.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: América Latina a comienzos del siglo XXI : cuando la utopía parecía realidad : entre la "Marea rosa" y el ascenso de la nueva derecha ; análisis comparado de las políticas de inclusión tecnológica y digital propuestas por el régimen kirchnerista y la Alianza Cambiemos (2003 - 2019)

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Emilio Alejandro Sánchez Bahamonde

Andrea López, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

.UBA SOCIALES
Facultad de Ciencias Sociales

TESINA DE GRADO

"América Latina a comienzos del siglo XXI: Cuando la utopía parecía realidad. Entre la "Marea rosa" y el ascenso de la nueva derecha: análisis comparado de las políticas de inclusión tecnológica y digital propuestas por el régimen kirchnerista y la Alianza Cambiemos (2003 - 2019)".

Tesista: **Emilio Alejandro Sanchez Bahamonde** - D.N.I: 41.475.732

Mail: emisanba1998@gmail.com

Tutora: **Andrea Lopez** - historiasocialcomu@gmail.com

2023

Índice:

Introducción.....3

Capítulo 1 Contexto histórico y regional.....6

1.1 América Latina y su relación con los países centrales: Principales transformaciones entre el siglo XX y XXI 6

Capítulo 2 El Estado: aproximaciones a las diferentes visiones conceptuales.....16

2.1 La cuestión estatal: Perspectivas para su abordaje.....16

2.2 El Estado moderno: origen y análisis.....18

2.3 Los dos grandes modelos de Estados del siglo XX: El Estado liberal y el Estado de bienestar.....24

2.4 El tiempo neoliberal: Hacia una reconfiguración del orden estatal.....28

2.5 Una nueva hoja por escribir. El momento de la "comunión eterna" de los gobiernos progresistas.....31

Capítulo 3 Políticas estatales y políticas públicas en comunicación.....35

3.1 De la cuestión a una política estatal.....35

3.2 Políticas estatales de comunicación.....36

3.3 Evolución y contexto mundial de las políticas en comunicación.....38

3.3.1 La Sociedad del Conocimiento. ¿Una nueva etapa del capitalismo?.....40

Capítulo 4 Los medios de comunicación en Argentina y la región de América Latina.....47

4.1 Los medios de comunicación en Argentina y el Ejecutivo de turno: Crónicas de un asistencialismo que, desde mediados de siglo XX, fue pocas veces denunciado……47

4.2 El régimen kirchnerista: el retorno del Estado articulador y su intervencionismo comunicacional……49

4.3 Políticas públicas de inclusión tecnológica y digital en Argentina durante el periodo de 2003-2015……..50

4.4 Políticas de comunicación en la región, ¿Qué estaba pasando en el resto de países latinoamericanos……..53

4.5 *Lo que la década virtuosa nos dejó*……55

Capítulo 5 El ascenso de la nueva derecha en Argentina y la Región latinoamericana y su manejo de los medios de comunicación……61

5.1 Presentación de la nueva derecha en Latinoamérica. La nueva cepa neoliberal……61

5.2 La Alianza Cambiemos y el campo comunicacional: Momento de la rearticulación……65

5.3 Herramientas estratégicas de la nueva derecha para acceder al poder. Lawfare y Medios de Comunicación, el engranaje (casi) perfecto……70

Capítulo 6 Conclusiones……76

6.1 A modo de cierre……76

Bibliografía……90

Normativa……91

Introducción

Por medio de esta investigación se propone analizar las reconfiguraciones y continuidades de la llamada etapa de posneoliberalismo en Latinoamérica, focalizando sobre las determinaciones que impulsó el régimen argentino desde 2003 a 2015, sumergido en un contexto regional y en una tendencia uniforme en cuanto a la implementación de políticas públicas, desde un Estado evidentemente más activo, en comparación a lo ocurrido desde finales de siglo XX. De esta manera, se busca responder al interrogante de por qué el Estado argentino, bajo la conducción del gobierno kirchnerista, no logró evitar el resurgimiento de las políticas neoliberales, bajo el signo de la "nueva derecha" en el país, que llegara al poder tras el triunfo electoral en diciembre de 2015.

A partir del fenómeno que se denominó "Marea rosa", durante los 2000, se hará foco principalmente en los gobiernos kirchneristas (2003-2015), comparando y partiendo de la premisa de que existió cierta sintonía y acciones comunes por parte de los países de la región, en cuanto a la política pública en el campo comunicacional. Así, durante esa etapa, estos Estados ejercieron un rol activo, en búsqueda de una mayor inclusión, pluralidad y desarrollo tecnológico. No obstante, hacia mediados de la década del 2010, se generó un cambio de eje, con la vuelta de los gobiernos neoliberales, con políticas tendientes hacia el interés y beneficio de sectores oligopólicos en materia de comunicación, poniendo fin a esa utopía de pluralismo, consignas de diversidad, de conectividad e igualdad, que pregonó el bloque progresista durante su apogeo.

En cuanto a los objetivos principales que se plantea la investigación, es posible distinguir:

- Analizar los mandatos de gobierno kirchneristas, sus principales medidas y acciones durante 2003 al 2015. Comparar con otros gobiernos de la región, para observar fortalezas, puntos en común, y debilidades que permitieron la reaparición y triunfo electoral, por la vía democrática, de la "nueva derecha" en Argentina hacia 2015.
- Relevar y analizar el accionar y la injerencia de las políticas propuestas e implementadas por el kirchnerismo, haciendo foco en el campo comunicacional y mediático. Allí, se enmarca y propone analizar las medidas de inclusión tecnológica y digital del Estado argentino, entendida

como política pública de impacto social. No obstante, se propone relevar y comparar el campo comunicacional con el gobierno de Cambiemos.

- Destacar y describir una serie de programas, en base a la política pública del campo comunicacional mencionada, como: Programa "Argentina Conectada"; el Programa Conectar Igualdad; el Plan de Televisión Digital Abierta y Televisión Digital Satelital; ARSat Red Federal de Fibra Óptica. Estos tienen como ejes la inclusión digital, la optimización del uso del espectro radioeléctrico, desarrollo y producción nacional en las telecomunicaciones.
- Extraer apreciaciones y conclusiones, en base a lo analizado, que permitan dilucidar y explicar la razón/es del retorno de las políticas neoliberales al país, y la región.

Por el lado de los objetivos generales, se determina:

- Caracterizar y diferenciar los diferentes tipos de Estado. Comprender su funcionamiento interno y externo en relación a la cuestión del poder. Analizar la injerencia de la ideología y de los medios de comunicación en el sentido social.
- Analizar la estructura y conformación del Estado argentino durante la etapa neoliberal y durante el posneoliberalismo. Determinar qué tipo de Estado se desarrolló durante el kirchnerismo y que rol tuvo este en cuanto al campo comunicacional.
- Describir los principales cambios sociales, políticos y económicos, producto de la integración de los gobiernos progresistas bajo la denominada "Patria grande" de principios del siglo XXI. Determinar las debilidades y las mayores fortalezas de este bloque regional.
- Describir la política gubernamental del gobierno kirchnerista (2003-2015), haciendo foco en las consecuencias económicas, sociales y judiciales, como también en las innovaciones, conquistas y ampliaciones democráticas, en comparación con el accionar de la coalición política "Cambiemos", a partir de 2015 hasta 2019.

Por otra parte, en lo que concierne al marco conceptual, se propone trabajar sobre distintas perspectivas teóricas y autores de diferentes campos y estilos, priorizando un vínculo armónico entre ellos a la hora de la escritura. De esta

manera, se busca obtener diferentes puntos de vista a la hora de desarrollar los objetivos previstos. No obstante, cabe aclarar que la investigación encuentra su esencial sustento, bajo una mirada crítica de la realidad, por lo que se prevé trabajar sobre una dimensión ideológica althusseriana de la historia.

Por último, para resolver la cuestión del cómo, es decir cómo organizar la investigación, cómo construir y pensar una investigación que responda empíricamente los objetivos, se propone utilizar una metodología cualitativa. Ahora bien, creo relevante esta investigación para el campo comunicacional porque se propone abordar políticas y acciones históricas llevadas a cabo durante el mandato de los gobiernos progresistas de la región, para relevar sus resultados, y comparar estos datos en el presente, evitando futuros errores, desaciertos o "tropiezos con una misma piedra". Por último, creo que estas líneas, pueden ser una forma de mostrar que otra realidad, con acierto y errores, fue posible. Demostrar que, a través de la política, y de una gestión inclusiva, se pueden provocar acciones que faciliten la vida de los jóvenes y de las personas en el tercer mundo, achicamiento las desigualdades digitales, sociales y económicas con el primer mundo.

Capítulo 1 Contexto histórico y regional

1.1 América Latina y su relación con los países centrales: Principales transformaciones entre el siglo XX y XXI

Desde la segunda mitad del siglo XX, la mayor parte de los países latinoamericanos evidenciaron diferentes procesos de dictaduras militares en sus regiones, golpes de Estado tradicionales, como en Bolivia con Juan José Torres; en Argentina con Videla, Massera y Galtieri; en Chile con Pinochet; Uruguay con Bordaberry, y otros de carácter conspirativo y desestabilizador, conocidos bajo el nombre de "golpes blandos", como por ejemplo, el accionar llevado a cabo en Ecuador contra el Presidente Correa durante septiembre de 2010, o el caso de destitución de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff en 2016. No obstante, fueron escasas las excepciones en las que no se concretaron proyectos que tenían en común, una cierta venia y apoyo del Norte, como lo fue el proceso revolucionario de Fidel Castro en Cuba.

No obstante, hacia finales de siglo XX, el triunfo en las elecciones democráticas de Chávez en Venezuela sería el presagio de un tiempo de cambio en la región, dando lugar al establecimiento y su posterior consolidación de gobiernos progresistas, afines a una postura política de izquierda, elegidos por el apoyo del pueblo. Nuevo año, nuevo siglo, nuevos tiempos para Latinoamérica, principalmente para los países miembros del Cono Sur. Así es como se presentó la llamada "década de oro" de los gobiernos progresistas en la región, tras haber evidenciado, según el caso, un lapso de tortuosa dependencia e influencia extranjera en complicidad con varios de los sectores dominantes de estos países. Este período, traería consigo el inicio de lo que algunos podrían denominar como una utopía, pero también, de lo que millones de latinoamericanos evidenciaron como otra realidad posible, en donde su participación, su voz, su memoria y sus derechos como ciudadanos, alcanzarían un nivel de goce, pocas veces experimentado en la región.

Fue un momento sumamente especial, donde la sintonía de los países latinoamericanos expresaba uniformidad en sus pensamientos e ideas. El mundo había puesto un *impasse* al conflicto conocido como la Guerra Fría tras la caída del muro de Berlín, a partir de allí, se evidenció un camino unidireccional bajo los lineamientos de un nuevo Capitalismo. Estos años de la llamada "Marea rosa"

permitieron dejar en claro que las voces de los países latinos buscaban ser escuchadas, y estaban dispuestas a luchar por cuestiones mínimas como el respeto, decencia y la dignidad frente al mundo, siempre con el deseo de mejorar las vidas de cientos de millones, sumergidos en una decadencia estructural y potencial a futuro, algo rutinario en estas latitudes, que perjudica tanto al crecimiento como desarrollo de las sociedades. También, por el reconocimiento de cuestiones básicas como el acceso a la educación, al trabajo, a una vivienda propia, y en muchos casos, el hecho de lograr llevar el pan a la mesa.

Por distintas vías, por diferentes medios, se ha repetido hasta el cansancio lo que en términos de autores críticos como Pêcheux (2016), podríamos presentar como ”formaciones discursivas”. Este conjunto de significaciones, que se encuentran determinadas por una formación ideológica, en las cuales están inmersas, establecen diferentes significaciones y sentidos en la cotidianidad de las personas. Trabajan sobre diferentes consignas en lo social. Por ejemplo, si tomamos una frase reproducida hasta el hartazgo en nuestra vida diaria: “Cómo siendo tan ricos, teniendo tantos recursos naturales, seguimos siendo pobres”. Este conjunto de palabras se repite en Argentina en referencia al hecho de que durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el país se adjudicó el mote de ser el “Granero del Mundo”. Sin embargo, también, se repite en Venezuela, uno de los países con mayor nivel de tenencia de recursos naturales, tanto terrestres como marítimos, convirtiendo a este país, en un bien irresistible, aunque de prohibida posesión para los intereses imperialistas de los Estados Unidos durante el transcurso de la historia. Con aciertos y errores, en muchos de estos tiempos, Venezuela ha resistido y luchado en contra de tamaños abusos. Además, si cruzamos la cordillera de los Andes, estas consignas también pueden ser escuchadas, gracias a los miles de toneladas de cobre que se exportan desde Chile, aunque si bien han sido tapadas y ocultadas por las penurias y temores de regímenes militares, el tiempo ha logrado ponerlas en su lugar, a la espera de la reapertura de esas grandes alamedas. Por otro lado, en el Estado Plurinacional de Bolivia, tierra de puna y carnavales, estas consignas también son oídas. Si llegamos a Brasil, el gran país latinoamericano, sorprende a propios y extraños con la inmensidad y riqueza del Amazonas, también se escuchan estas consignas, generando disputas constantes entre su bloque de poder. Algo similar

a lo que ocurre en todos los países de la región, ¿No? La historia se repite, el interés y la codicia del hombre están a la orden del día, mientras tanto, como sostuvo Eduardo Galeano (1971), las venas de América Latina continúan sangrando.

Ahora bien, por un lado, se podría plantear en términos socio-económicos: ¿Qué es lo que hace que estos países teniendo a disposición todos los recursos necesarios para su crecimiento y desarrollo, continúan estancados, siendo parte del subdesarrollo y en algunos casos, del tercer mundo, presentado altos niveles de pobreza, de personas en situación de indigencia, desempleo, y sobre todo, altos de niveles de desigualdad? No obstante, por otro lado, desde una visión crítica en cuanto a lo discursivo y social, también podríamos preguntarnos: ¿Qué es lo que hace que cueste tanto como sociedad generar acuerdos, y qué nuestros representantes lleven a cabo las medidas necesarias para ponerle fin al ciclo de crisis y estancamiento, logrando un crecimiento económico y social de nuestra región? ¿Existe algo que nos impide ver la realidad? ¿Hay algo que no nos deja "tirar" a todos para el mismo lado? o quizás, ¿Algo que pone en el lugar de las causas a los efectos?

Por otra parte, durante todo el siglo XX, las tierras de la región han evidenciado y sufrido la intervención de los Estados Unidos en diferentes aspectos y dimensiones. Enfrentamientos con países vecinos, como lo fue la guerra con México, o la invasión a Cuba, pero también con otras potencias históricas que ejercían dominio sobre diferentes islas del caribe, demuestran como, desde siglos pasados, los norteamericanos han estado obsesionados por controlar su "patio trasero", es decir a los países de Centroamérica y Sudamérica, ya que es necesario según explican las diferentes doctrinas, como la de Palo Grande y Monroe, que estos se encuentren bajo control e influencia de Estados Unidos, y así evitar cualquier intervención y conquista o alguna amenaza de otro continente, en lo que hacia inicios del siglo XIX eran las potencias comerciales de Europa, como el imperio holandés, el hispano-portugués y el inglés.

La presencia de Estados Unidos en la Latinoamérica no es un mito, ni un rumor. Hacia principios de 1902, este país intervino la isla caribeña de Cuba, donde por medio de la Enmienda Platt, se aseguró el control y el poder sobre la isla cuando sus intereses se vean perjudicados o en riesgo por los quehaceres de alguna

potencia. Luego de la Segunda Guerra Mundial, se daría lugar a una carrera entre Estados Unidos y Rusia, por lo que el peligro y cautela, hacia el siglo XX, estaría focalizado en lo que podría hacer el comunismo ruso, en cuanto a ideas que desafiaban los límites y estructura del capitalismo en el mundo y -principalmente- dentro de la región latinoamericana. Durante los 50, los problemas continuaron en Cuba, donde el régimen conducido por Fidel Castro y el "Che" Guevara, tras lograr la liberación del país de las manos de Batista y la tutela de la administración estadounidense, estableció vínculos con el régimen ruso en plenos años de la Guerra Fría, alertando focos de alarma en Washington D.C., al tener a su enemigo geopolítico a escasos kilómetros de la costa de la Florida. De esta manera, el temor de los Estados Unidos era que las ideas, los pensamientos, las medidas que promulgaba el Comunismo, utilicen a Cuba como la puerta de entrada hacia Latinoamérica, situación que -evidentemente- podría llegar a perjudicar los intereses comerciales de la economía y de la doctrina liberal de Estados Unidos.

Hacia la década de 1960, los ánimos de las sociedades se encontraban dispares, alterados en América y en gran parte de Europa y Asia. No solo se evidenciaba una crisis política entre los dos polos que se enfrentaban por medio de terceros en la llamada Guerra Fría, sino también, en Latinoamérica. Allí, Argentina no sería la excepción, ya que comenzó a gestarse un movimiento cuestionador de la realidad, principalmente motivado por las carencias económicas y sociales, que luego desencadenaría en las llamadas guerrillas urbanas. Cabe destacar que, luego de la Segunda Guerra, Argentina había perdido su preeminencia económica, ante la destrucción y la escasa participación en mercados europeos, dado que la mayoría de estos países se había volcado hacia medidas proteccionistas, en sintonía con las políticas keynesianas aplicadas en la posguerra. También porque los diferentes sectores de la sociedad expresaban sus deseos de recuperar una participación y representación política dentro de la esfera pública, tal como estos sectores de la sociedad civil y sectores populares habían gozado durante los primeros mandatos del peronismo. Tras la proscripción del líder Perón y su exilio hacia Europa, la hegemonía del bloque de poder se encontraba en disputa entre los antiguos beneficiarios del modelo agroexportador, frente a los impulsores del nuevo desarrollismo, y también encontraban a los sectores populares y de clase medias en un estado de

desánimo, de conflicto, en un clima de insurrección permanente. Ante esto, las noticias que llegaban desde el mundo presentaban a una pequeña isla del continente con revolucionarios guerrilleros, que había triunfado, primero, frente al dictador Batista y luego frente a los deseos del imperialismo hacia 1959. También llegaban noticias desde Francia, con insurrecciones como la del Mayo Francés en el 68. Estos movimientos alimentaban los deseos de lucha, de cambios, de alterar la realidad y las reglas del juego que tanto perjudicaban el progreso de los llamados países del tercer mundo, de los cuales los Estados latinoamericanos eran parte.

La década de 1970 no traería grandes diferencias en cuanto a la convulsionada situación social que vivían los países de la región. La amenaza del foco comunista en cualquier región del mundo era sinónimo de alarma para los Estados Unidos. Principalmente, si venía del "patio trasero" de su casa. En Latinoamérica aparecen, a gran escala, pequeñas guerrillas urbanas, compuestas mayoritariamente por intelectuales, estudiantes universitarios, miembros de clases media, obreras y sectores populares, deseosos de combatir frente al imperialismo. Ante la marcada polarización política que enfrentaban estos países, entre sectores volcados o afines a los intereses de la izquierda, y por otro lado, sectores de la derecha, apoyados por sectores eclesiásticos y clases dominantes de los países, Estados Unidos comienza a generar una mayor intervención aun en los países caribeños y del Cono Sur, implementando en estos últimos lo que se denominó: "Plan Cóndor". Éste plan venía acompañado de una serie de medidas a los sucesivos golpes de Estado que se habían generado en países como Uruguay, Brasil, Argentina y Chile, apoyando a los sectores militares para combatir los focos de "subversión" y con la idea de evitar el crecimiento de cualquier foco comunista en la región. A partir de allí, se produce una atmósfera de guerra civil en estos países, donde las torturas y desapariciones de personas, las bombas y la matanza de ciudadanos, de ambos lados, estuvieron a la orden del día. Además, en el campo económico, estos gobiernos sirvieron de prueba para la implementación de lo que luego se reconocería como políticas neoliberales, propuestas y desarrolladas por los primeros ministros de Gran Bretaña, Margaret Thatcher y de Estados Unidos, con el Presidente Ronald Reagan, bajo las influencias filosóficas y políticas de autores

como Friedrich Hayek, Milton Friedman, Ludwig Von Mises y Salvador de Madariaga, entre otros.

En concordancia con lo expuesto por el autor Perry Anderson (1999), este coincide en que hacia finales de la década de los 80, con la caída del muro de Berlín y con ello el fin de un mundo bipolar, se asiste a la preeminencia mundial de Estados Unidos sobre el resto de los países, en sintonía con el poder proveniente de Europa. El neoliberalismo llega a Europa del este y se consolida en América latina, tras las experiencias "piloto" de las dictaduras de Videla y Pinochet. A partir de allí, durante la década del 90, el control y la influencia sobre la región comenzó a agitarse. No obstante, este control e influencia estaba físicamente pactado por medio de la que sería el "Consenso de Washington" de 1989, el cual impulsa una serie de reformas para que los países en vías de desarrollo y del tercer mundo adopten como *leitmotiv*, la búsqueda del equilibrio fiscal y económico, que le permita salir de las crisis, atestiguados por la venia del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la confianza en el dólar, expresada por los organismos financieros internacionales. También, se da un cambio dentro del capitalismo, el cual ya desde los 80 había visto un mayor desarrollo tecnológico y digital, dando lugar a un capitalismo ya no industrialista, sino un capitalismo infocomunicacional, que se consolidaba durante esta década -los 90- y el siglo venidero, con la llegada del boom de las ".com" y la aparición de las plataformas digitales, favoreciendo los cambios en plano internacional con una mayor integración de países a través de la globalización.

Estos desarrollos que a gran escala eclipsaban y tenían consecuencias en todo el mundo, también influenciaron las economías de los países de América Latina. De esta manera, se da inicio a lo que los autores Van Quilemberg y Mcquil (2003) denominan como el nuevo paradigma de la comunicación, en el cual la lógica comercial-privada desplaza a la lógica sociopolítica y cultural. Esto dio origen a un desplazamiento de la idea de servicio público en materia de políticas de comunicación, principalmente en Europa, pero también en Estados Unidos y en América Latina. Así, se consolida en el campo comunicacional un panorama de desregulaciones en los mercados, donde si bien las normativas siguieron existiendo, ahora pregonan un beneficio en favor del sector privado y en detrimento de lo público, como expresa Mastrini y de Charras (2004). Además,

se observa un ideario de privatizaciones de activos públicos, tal es el caso de ENTEL en Argentina y Telefónica en España. Por último, y no menos importante, la transnacionalización de empresas, acompañado de la globalización emergente durante finales de siglo XX, favorecen un contexto de pérdida de identidad cultural en los países, sumado a la pérdida de poder de los Estado-nación, frente al borramiento de las fronteras. Este panorama, con la llegada de las denominadas tecnologías de información y comunicación, dentro de la nueva Sociedad de la información, no solo excluyó –aún más- la preeminencia del sector estatal en el campo comunicacional, sino que agrandó lo que en la década de los 70, dentro de la discusión del Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación, se denominó: Desequilibrio en el flujo comunicacional, trasladado a debates actuales, como brecha digital en el acceso de las tecnologías entre países desarrollados y periféricos, según Mastrini y de Charras (2004).

Durante la última década del siglo XX, según analiza Perry Anderson (1999), se consolidan en el Cono Sur y gran parte de América Central, los gobiernos y políticas neoliberales, ya no solo por medio de la imposición de dictaduras militares, sino también a través de gobiernos elegidos democráticamente, tanto de derecha como de izquierda, cautivados por los lineamientos provenientes de Washington y de los países centrales. Tal sería el caso de Bolivia con Gonzalo Sanchez de Lozada; Aylwing, con la tutela de Pinochet y Menem en Argentina. Cabe destacar que la mayoría de estos gobernantes llegaron al poder expresando retóricas y enunciados que luego no se cumplirían, y en algunos casos, promoviendo medidas totalmente antagónicas a lo prometido en su campaña. De esta forma, la década de los 90, transcurre con bastante turbulencia, bajo los efectos de la crisis de México y la crisis de Brasil, que también terminan afectando al resto de los países latinoamericanos. Además, se constituyen bloques político-económicos tales como MERCOSUR en 1991 y la Comunidad Andina en 1996.

Hacia finales de los 90, desde Venezuela, tras intentos fallidos como el de 1992, se da lugar al ascenso al poder de Hugo Chávez Frías, tras el triunfo en las elecciones a través del Movimiento Socialista inspirado, según expresó Chávez en su discurso de asunción, en la misión de Simón Bolívar. Este evento podría ser denominado nuestro punto de partida a los fines del desarrollo genealógico que atraviesa las estructuras de este trabajo, ya que, a partir de allí, comienzan

a darse una sucesión de ascensos al poder dentro de los Estados de la región, con mayor alcance en los del Cono Sur. Este fenómeno ha sido denominado como "Marea Rosa", o también, "Giro a la izquierda" de los gobiernos latinoamericanos.

En lo que comprende al caso argentino, tras la recuperación democrática en manos de la figura de Raúl Alfonsín, siguiendo lo expuesto por el autor García Delgado (1994), lo cierto es que no logró contener la burbuja especulativa del sector financiero que venía gestándose gracias a las desregulaciones de los mercados y bajo un contexto favorable para los movimientos del capital, que la dictadura militar había posibilitado. El gobierno de Alfonsin tampoco pudo resistir a las presiones de los formadores de precios, quienes por medio de su constante remarcación y codicia, terminaron de dar forma a lo que dejaría en el camino al Presidente radical, pero esta vez, ya no bajo un golpe tradicional, apoyado en armas y militares, sino un bajo una nueva modalidad, el llamado "golpe de mercado". En medio de una escalada hiperinflacionaria y meses antes de su asunción oficial, tras el triunfo en las elecciones presidenciales, llegó el momento de Menem.

Un nuevo gobierno peronista tomaba la conducción del país tras la dictadura de 1976 y el fallido gobierno radical. Un primer momento de este mandato podría resumirse en la ilusión y expectativa que generó sus promesas de campaña. Al compás de la convertibilidad de Cavallo, con la dolarización de la economía, se logró controlar la inflación galopante que azotaba el país, y que podría señalarse como un fenómeno recurrente en la economía local. Un segundo momento, en el cual la burbuja de un dólar equiparado con el peso argentino comenzó a agigantarse cada vez más, sumado a las consecuencias de las medidas desarrolladas por el gobierno menemista, como lo fue la privatización de activos estatales, la apertura de mercados, y la desregulación de la sociedad argentina. La pobreza, la indigencia, el desempleo, la falta de seguridad y contención social fueron algunos de los principales "daños colaterales", que dejó la incursión de las políticas neoliberales en la Argentina, esta vez, bajo el escudo del Partido Justicialista. Inútil fue el intento del Gobierno de la Alianza, que gobernó el país durante 1999 y 2001, y ante el amanecer del nuevo siglo, terminó por dar a luz algo que ya estaba escrito: Una de las peores crisis sociales y económicas del país, con el denominado "corralito" y la Ley de Emergencia Económica. En ese

contexto, acompañado de un profundo descrédito hacia lo político, emergió desde la estepa patagónica con la fuerza del viento patagonico, y dueño de una escasa legitimidad, la figura de Néstor Kirchner. A partir de allí, algo cambió. No solo los índices del país, sino el sentido de comprender la política como una herramienta, como un medio al cual no solo se lo debe cuestionar, sino como el mecanismo en el cual las utopías pueden llegar a convertirse en realidad, como una forma de mejorar la vida de las personas.

De esta manera, durante esta primera década del siglo nuevo, también llegaron al poder diferentes gobiernos de tinte progresista con quien la sintonía parecía no terminarse. Al triunfo de Chávez en 1999, y al de Kirchner en 2003, se le sumó Lula da Silva en Brasil, también en el 2003; Tabaré Vásquez, con el Frente Amplio uruguayo en 2005; Evo Morales en Bolivia, Bachelet en Chile, ambos en 2006; Rafael Correa en 2007 en Ecuador. Además, el caso de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, también en 2007, y Fernando Lugo en Paraguay, un año más tarde. A esto se le suma la creciente institucionalización de estos gobiernos para llevar a cabo sus políticas, firmando tratados como el de la UNASUR, actuando como un espacio superador para el impulso de medidas en común de estos gobiernos; también la CELAC en 2010 y la reactivación del MERCOSUR.

Lo cierto es que el punto más alto de este "Giro a la izquierda" podría haber sido el "no al ALCA" en Mar del Plata en 2005. No obstante, como expresa Francisco López Segrera (2016), varios países de Centroamérica y el área del Pacífico mantuvieron proyectos neoliberales y siguieron privilegiando la relación con EE. UU. Por otro lado, la muerte de Néstor Kirchner en el 2011 fue una de las últimas fotos expuestas de esta unión progresista en la región. Tiempo después, la "Alianza del Pacífico" fue agrupando países: México, Colombia, Perú y Chile. Poco a poco comenzaba a desintegrarse nuevamente la región y la ilusión de la "Patria Grande" quedaba en el camino. Ante esto, y sumado a los efectos tardíos de la crisis neoliberal del 2008, la década del 2010 presentó un escenario sumamente desafiante para estos gobiernos. Al descenso de los precios del petróleo y de las materias primas se le sumaron distintas operaciones mediáticas de desgaste contra los gobiernos de turno, acompañadas de presiones judiciales, orientadas a lograr la proscripción y puesta en prisión de un presidente en Brasil, como lo fue el caso de Lula; también Lugo en Paraguay; y las continuas

presiones judiciales y mediáticas a ex-presidentes como Rafael Correa, Evo Morales y Cristina Fernández de Kirchner.

En este contexto de crisis de los gobiernos posneoliberales, en los primeros años de la década del 2010, se evidenció el ascenso de una "nueva derecha" en la región, que presenta como características en común, una fuerte sintonía y explícito apoyo con los sectores hegemónicos de sus países, entre ellos importantes empresarios; los grandes medios de comunicación, donde se presenta una fuerte batalla discursiva en el campo ideológico y del sentido, impulsada desde estos grupos mediáticos, pero también alineada con una de las tres partes fundamentales de un Estado republicano, como el Poder Judicial.

De esta forma, la puesta en contexto de este marco histórico latinoamericano nos permite no solo evidenciar aspectos conceptuales con el fin de indagar con una mayor precisión la naturaleza de los Estados y sus especificidades en la región del Cono Sur, sino además, dilucidar una primera aproximación a la problemática de fondo que atraviesa y condiciona cada aspecto de la realidad, como lo es el aspecto político-gubernamental sobre la materia comunicacional, específicamente desarrollada en este trabajo. Así, entonces, se pretende explorar desde las políticas públicas en materia de inclusión tecnológica y digital, sin dejar de lado las oscilaciones que sufren este conjunto de intervenciones estatales, según el modelo de Estado que se busque impulsar desde los distintos espacios políticos en el gobierno.

Capítulo 2 El Estado: aproximaciones a las diferentes visiones conceptuales

2.1 La cuestión estatal: perspectivas para su abordaje

Cuando se habla de Estado, se refiere a una noción, a una idea que resume en sí misma distintas posturas, corrientes y explicaciones acerca de un mismo fenómeno, y que hasta pueden llegar a ser contradictorias entre sí. Es un término que encierra cierta abstracción en lo que refiere a su capacidad, como también a su funcionalidad, además de cierto carácter concreto en cuanto a su nivel institucional. También, se podría analizar su textura como un término que connota cierre vaguedad, y ambigüedad en base a los diferentes usos, situación que, en determinados contextos, enfrenta vertientes teóricas y provoca discrepancias entre ellas. Para algunas corrientes, el establecimiento del Estado es un pilar necesario e imprescindible para el funcionamiento de toda sociedad y del capitalismo. No obstante, para otros sectores, como los vinculados al dogma liberal, y para las posteriores corrientes neoliberales, su presencia es incómoda, es una presencia que debería estar oculta, incapacitada de toda acción y con finalidades sumamente restringidas. Es por ello que, en la actualidad, esta noción genera tantas dificultades para ser definida y para aceptar su presencia dentro del juego político.

Por otra parte, esta indecisión en cuanto a cómo comprender el Estado, siguiendo lo expuesto por Michel Mann (2011), se debe a que es un término confuso, ya que la mayor parte de las definiciones hablan de lo que hace el Estado, es decir en base a su funcionalidad y, por otro lado, de lo que parece ser institucionalmente. Mann señala que predomina generalmente una visión mixta, pero de mayor carácter institucional. El Estado es una arena, es un espacio de lucha, donde el poder que moviliza interiormente es la fuerza física de la sociedad. Este poder, como expresa Mann, puede ser despótico, ya que se da desde la élite del Estado misma sobre la sociedad civil. También, puede ser un poder infraestructural. Es visible como en las democracias capitalistas actuales el Estado penetra cada vez más la vida diaria de sus sociedad, a fin de controlar, almacenar e imponer sus deseos e influencias sobre todos los aspectos, tanto económicos, culturales e ideológicos.

Ahora bien, ¿Por qué siempre el Estado es el foco de los problemas? Escuchamos, leemos, observamos a diario en diferentes medios de información, plataformas, en ese famoso "sentido social", denominadores comunes, tales como: "El Estado como causante de todos los problemas"; "el Estado como la solución a los problemas"; "el Estado ineficiente", "el Estado presente". Como si la vida fuera un juego de antagonismos, de simplismos, de blancos y de negros, así es como se entiende al Estado en las sociedades latinoamericanas. Una lucha constante por imponer sentido sobre el término y sobre la función que debería tener el Estado.

Sin ánimos de provocar una reflexión que coloque al Estado en un lugar de victimización, lo cierto es que éste, en el actual "Capitalismo de plataformas", en términos del autor Srnicek (2018), es atacado desde todos los frentes, es usado para salvaguardar los intereses de clases, pero también utilizado como el foco de todos los problemas. Quizás, sea momento de frenar la batalla, y dedicar nuestros esfuerzos a entablar puntos en común, uniones, que permitan avanzar como sociedad, en conjunto, cumplir objetivos para el beneficio colectivo. Más allá de que reine, o tenga mayor exposición, un discurso "anarco-estatal" desde los sectores afines a la derecha, o empoderamientos efusivos desde la izquierda, lo cierto es que es necesario encontrar puntos comunes, equilibrios que permitan pensar al Estado, como garante y autoridad, sin exceder los límites necesarios para el funcionamiento del sistema. Como sostiene el autor Mann (2011) en su texto, no hay sociedades civilizadas complejas sin algún centro de autoridad dominadora coactiva. Las únicas sociedades sin Estado han sido las primitivas. Las sociedades con Estados han logrado una supervivencia mayor que aquellas donde no hubo estado.

Lo difícil y complejo es comprender dónde y cuándo dar la discusión. Es por ello que este trabajo, no pretende poner el foco en base a la presencia o no del Estado, sino que se propone focalizar en cuándo, cuánto y hasta dónde debe acceder el Estado, sin olvidar quiénes serán los que impongan y controlen de forma legítima su accionar. De esta manera, el desarrollo histórico que se propone en el siguiente subtítulo busca encontrar respuestas en base a por qué sería conveniente para una sociedad, pero principalmente para el desarrollo de las políticas de inclusión digital, el establecimiento de un Estado que actúe tanto

de forma activa como pasiva. También, entender quiénes deberían ser los encargados de dirigir estas políticas públicas desde el sector estatal.

2.2 El Estado moderno: origen y análisis

Hacia el siglo XV, bajo destellos de la modernidad, se da un fenómeno en el cual se comienzan a transformar todos los ámbitos de la vida. Comienza un periodo marcado por el dominio de la razón y la aparición de los Estado-nación. A esto lo acompañan significantes hechos que marcaron la historia de forma trascendental, como el surgimiento de la imprenta, a manos de Gutenberg. Dicha innovación facilitó el acceso a aquellos libros y escrituras que se encontraban bajo un largo predominio y control de sectores eclesiásticos en Occidente. Los autores Martín Unzué y Sergio Emiliozzi describen en su libro: "*La política en conflicto*" (2004) que, este fue un momento de consolidación del hombre moderno, que logró una emancipación de aquellos estratos que ejercían un dominio sobre su vida, por ejemplo, la figura del Rey, que sometía y controlaba los pensamientos y acciones de sus súbditos; también de los señores feudales, los cuales ejercían un control económico sobre el cobro de impuestos, y el dominio espiritual, bajo el clero. Este hombre del siglo XV vivía una vida estática, donde carecía de derechos políticos y civiles, y de la posibilidad de pensar libremente. Es por ello que el empoderamiento, la emancipación de este individuo, sumado a la posibilidad de lectura, de razonamiento, da lugar al cuestionamiento y debate del orden existente y conlleva a la aparición del espacio público burgués, reclamando principalmente una mayor participación dentro de la cuestión pública y lo político. Cabe resaltar que dichas actividades se encontraban ligadas a las elites, que sostenían sus discusiones y lecturas en clubes de hombres, cenas organizadas por la clase alta y casas de té. Tiempo después, motivado por los sectores populares, será tiempo de la aparición del espacio público plebeyo, foco fundamental de inspiración para los sucesos que desembocaron en la Revolución Francesa, logrando la posterior Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789.

Ahora bien, antes del establecimiento del orden en el cual vivimos, bajo la preeminencia de un Estado capitalista, con fronteras identificables y propia soberanía, el hombre vivía de forma diferente, en un estado natural. Hacia el

siglo XIX, surge desde la corriente contractualista, una forma de representar y pensar la conformación del Estado moderno, producto de un contrato entre individuos para garantizar un nuevo orden que genere la protección de sus derechos naturales, como lo son la vida, la libertad y propiedad. Los contractualistas parten de un hombre en su "estado de naturaleza", un hombre que es libre y dueño de sus derechos naturales. Para algunos teóricos de esta escuela, como Thomas Hobbes (1651), es un hombre codicioso, que vive en un estado de guerra de todos contra todos. En cambio, para otros como John Locke (1955) sostiene que, el hombre vive en armonía y es dueño de sus derechos. No obstante, la aparición de la propiedad puede generar en la posibilidad de que aflore en otro hombre la necesidad de tomar lo que no es de él, por lo tanto, un estado de guerra de unos contra otros. Es por ello que surge en este hombre, desde la perspectiva contractualista, la necesidad o el motivo de llevar a cabo la cesión de estos derechos naturales y promover un contrato social, el cual tiene como objetivo alcanzar la paz y garantizar el derecho a la vida, la libertad y la propiedad. Este contrato promueve una cesión de derechos hacia un poder soberano, representado en términos de Hobbes, bajo la figura del Leviatán, el cual trabaja en analogía con el Estado.

Dicho esto, cuando se habla del Estado moderno, su nacimiento es posible ubicarlo en los siglos XV y XVI. Es un momento de crisis del feudalismo, donde los reyes fueron conquistando y pactando con los señores feudales y logrando el apoyo de la naciente burguesía. El contexto social manifestaba conflictos y desequilibrios económicos, hambruna, y las fuertes consecuencias de la crisis por la peste negra. El Estado moderno fue quien logró asegurar la transición y sentar los cimientos para el posterior desarrollo del capitalismo. Las primeras acciones de este Estado se constituyen en el hecho de marcar límites; provocar sentimientos nacionales. En este pasaje del feudalismo al Estado moderno, el hombre se fue liberando de Dios, comienzan a surgir visiones antropocentristas, surge el humanismo, es un momento dominado por el Renacimiento desde Italia hacia el resto de Occidente, en el cual, hay una vuelta a los valores clásicos, se vuelve a mirar a la cultura grecorromana, gusto por la vida, por la belleza, el arte y los campos del saber.

Ante la consolidación del Estado moderno se aseguró cierta cohesión social, reconociendo a los ciudadanos nacidos en el territorio sus derechos civiles y

libertades individuales, desde el siglo XVII en adelante. El Estado se encargará de generar un equilibrio en las división de poderes, ocupar el lugar de garante y protector, ya que se le exige garantizar la igualdad de derechos, la propiedad, la vida armónica y la seguridad. Además, es quien hace las leyes y quien las aplica, por lo que está obligado a garantizarlas y respetar los derechos de los ciudadanos. Luego de la Revolución Francesa, se consolidaron por parte del Estado moderno los derechos políticos, donde los ciudadanos gozan de una mayor participación, primero en el ámbito de la discusión, y con el tiempo, una injerencia efectiva, a través del sufragio. Décadas después, entrado el nuevo siglo, será el tiempo de los derechos sociales, ligados al trabajo, educación y vivienda. Es importante entender que estos derechos adquiridos fueron construcciones producto de luchas sociales, y que continúan bajo un dinámico proceso de cambio. Además, el Estado moderno se encarga del monopolio de la violencia legítima, del control interno y externo, mediante el ejército o también de la diplomacia. De esta manera, es preciso entender al Estado moderno como el engranaje fundamental para el establecimiento y desarrollo de una economía capitalista industrial, con una clase proletaria disciplinada al trabajo, que genera su propia explotación, en beneficio de la reproducción de las relaciones y de los medios de producción, en términos marxistas.

Por otra parte, cuando se habla de Estado, también es preciso referir y vincular con la noción de poder. En términos weberianos, el poder es entendido como la capacidad de imponer una voluntad por encima de otra, más allá de las resistencias presentes. El poder, para la mayor parte de la doctrina de la teoría política, es violencia. Ahora bien, Weber habla de la dominación, como el tipo de poder que se puede dar desde el Estado, pero también en las relaciones de la vida. La dominación descansa en la legitimidad y es la que garantiza que un Estado pueda llevar a cabo sus diferentes funciones, actividades, pueda avalar su autonomía, soberanía y control social. El Estado, que en Weber (1992) sería un equivalente a lo político, es el que tiene la capacidad actual y potencial de imponer una dominación de forma constante sobre otros. El Estado es una construcción social y una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. Tiene también la aptitud de sostener una sociedad desigual.

La razón de ser del Estado moderno es diferente para cada Estado, si bien cada uno tiene distintos fines y determinados medios para alcanzarlos. Sin embargo, todos los Estados se basan en tener en común el hecho de acceder a la ley y al cumplimiento de la ley como fin último. Se podría afirmar que el poder, para Weber, puede ser económico, ideológico y coercitivo. El Estado moderno ha renunciado al poder económico dejando esto en manos del libre comercio; también ha renunciado, al menos en lo objetivo, de su impulso ideológico, ya que pregona la idea de pensar libremente, pero nunca ha renunciado a su carácter coercitivo de ejercer la violencia física legítima. Por eso, este último es el más importante, es el fin por excelencia, el que garantiza de cierta forma, para Weber, la dominación, la autoridad y el funcionamiento del Estado en sí mismo.

La importancia del Estado moderno es la aptitud del mismo para ejercer y mantener el control de las vidas de las personas, y así, asegurar el funcionamiento de las relaciones de poder, de las relaciones de producción, en fin, la reproducción del sistema capitalista. En sintonía con lo expuesto por Weber, el autor Guillermo O'Donnell (1984) habla del Estado como, "el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada" (1984, p. 2). Asimismo, este retoma de Weber, el término de dominación, entendida como una forma de poder, y como la capacidad potencial de imponer una voluntad sobre la voluntad de otros, incluso contra su resistencia. O'Donnell expresa que, el Estado resulta equivalente al plano de lo político y éste, a su vez, es un aspecto del fenómeno más amplio de la dominación social. La dominación es relacional entre sujetos, mediante un control por medio de recursos como la coerción física, control de recursos económicos, recursos de información, control ideológico. De esta manera, O'Donnell retoma la idea marxista del Estado capitalista, expresado como un tercer sujeto social que no respalda directamente al capitalista sino a la relación social que lo hace tal. Entonces, el Estado es expresión de un interés más general que el de los sujetos sociales de cuya relación emana. Ese interés no es neutral o igualitario, es el de la reproducción de una relación social que articula desigual y contradictoriamente a la sociedad.

Desde esta perspectiva, se pone en evidencia otro aspecto del Estado moderno. Ya no solo es quien se encarga del monopolio de la coerción física, sino que

también se lo identifica como un garante, un regulador, una tercera parte, administradora de la reproducción de las relaciones sociales para el beneficio del modo de producción capitalista. Se faculta, mediante sus instituciones y su personal, de centralizar las relaciones políticas, incluido él mismo como un actor más de dicho juego de clases. En base a esto último, desde una visión crítica de la historia, se podría retomar al autor Althusser, quien, al calor del mayo francés, lleva a cabo la escritura de *Sobre la reproducción (1970)*. Interesado en analizar qué es lo que garantiza la duración de una formación social, expresa que es la reproducción de las relaciones de producción dentro de un modo de producción. Ahora bien, para garantizar este funcionamiento, esta reproducción, es necesario la presencia de un Estado, del derecho jurídico y de la ideología. En este caso, nos centramos en el primero de estos elementos, el Estado burgués.

Si hablamos desde una visión estrictamente marxista, en un primer momento de Marx en *La Ideología Alemana (1845)*, es posible advertir al Estado concebido explícitamente como un aparato represivo. El Estado es visto como una máquina represiva que le permite a la clase dominante asegurar su dominación sobre la clase subordinada, la clase obrera, y así obtener de esta relación su beneficio, la plusvalía. El Estado, para este primer marxismo, es -ante todo- como un aparato de Estado que incluye policía, ejército, tribunales. No obstante, tiempo después, Althusser (1995) destacaría la importancia dentro de este aparato de un subtipo que denomina "aparato ideológico de Estado". Estas son aquellas instituciones y prácticas donde se materializa la ideología dominante. Funcionan bajo un mecanismo de "interpelación-identificación" sobre los sujetos, ordena a los individuos y hace que estos sujetos marchen solos, que cumplan con sus tareas dentro de una sociedad, que vayan a la escuela, al trabajo, sin la necesidad de la coerción. Si durante el siglo XIX y XX el aparato ideológico dominante fue la iglesia y la familia, para Althusser sería la escuela quien ejerce el dominio. A esto se podría agregar que, hoy en día, ese lugar ha sido tomado por los medios de comunicación.

De esta manera, a la función de autoridad y de garante al Estado, mediante sus diferentes prácticas a instituciones, se lo puede ubicar como un aparato de interpelación, donde el elemento fundamental que actúa en lo invisible, en el vacío, y que identifica a los sujetos, sin excepción alguna, es la ideología. En diálogo con Bourdieu (1996), se podría afirmar que es un Estado que atraviesa

todo, está presente en cada momento y lugar. Este autor explica que, "el estado tiene uno de los poderes mayores, es decir el de producir y de imponer las categorías de pensamiento que aplicamos todo el tiempo" (Bourdieu, 1996, p.3). Citando a Weber, dice Bourdieu que, "el Estado es una X (a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio sobre el conjunto de la población" (Bourdieu, 1996, p. 10), actúa en la objetividad mediante mecanismos, pero también en la subjetividad de los cerebros, en el inconsciente de los sujetos, en términos freudianos. De esta manera, en términos bourdianos, podemos definir al Estado como el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital. Capital de fuerza, de coerción, económico, capital cultural, informacional, simbólico. La concentración de todos estos capitales es la que le permite al Estado ejercer un poder sobre diferentes campos y relaciones dentro de la sociedad.

Por otra parte, en un análisis más profundo acerca del funcionamiento del Estado en nuestra contemporaneidad, según Beatriz Califano (2015), hay tres grandes escuelas teóricas para analizarlo. Primero, la visión pluralista o democrática que se caracteriza por la búsqueda del consenso y los valores del juego democrático. Para esta escuela, el Estado es un lugar donde se conserva el bienestar de lo público. Se busca enaltecer el interés público, común, es una suma de intereses de individuales. Segundo, la visión dirigencialista**,** donde el Estado es una organización dominante pero que cataliza, que resuelve, y es disputada por estructuras de poder. No es un sistema democrático puro, en el sentido de que el individuo no es la pieza principal, sino que este adquiere valor por medio de la organización. El poder es disputado por las corporaciones, las elites y espacios políticos-ejecutivos. En tercer lugar, la perspectiva clasista, donde el Estado es una resolución conflictiva en sí misma. Aquí es visto como una herramienta que se encarga del dominio del capital sobre la fuerza de trabajo. El Estado no percibe un interés común, sino el de la clase dominante. Es un garante de la continuidad de explotación capitalista.

Para finalizar este apartado, que pretende sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos propuestos y aportar a los debates que se desarrollarán más adelante, esta tesis pretende analizar la propuesta de García Linera (2016), donde se define al Estado bajo las cuatro dimensiones:

1. Todo Estado es institución, parte material del Estado.

2. Todo Estado es creencia, parte ideal del Estado.

3. Todo Estado es una correlación de fuerzas, jerarquías en la conducción y control de las decisiones.

4. Todo Estado es monopolio.

Aquí, el autor refiere al Estado como correlación de fuerzas, como idealidad y materialidad. El Estado son los parlamentos, las instituciones, las Fuerzas Armadas, los tribunales, es la narrativa de la historia. Es decir, el Estado no es solamente institución, dimensión material del Estado, sino también concepciones, enseñanzas, saberes, expectativas, conocimientos.

2.3 Los dos grandes modelos de Estados del siglo XX: El Estado liberal y el Estado de Bienestar

Las primeras décadas del siglo XX exponen en el panorama mundial la crisis del Estado liberal, que podría definirse como uno de los primeros productos emergentes del Estado moderno, desde principios del siglo XIX hasta los hechos de la Segunda Guerra Mundial. Durante su apogeo, el Estado liberal se encargó de delinear las condiciones para establecer una economía abierta, interconectada, basada primero en la fuerza de mano de obra y luego en el establecimiento de la máquina. Además, este Estado tuvo como principal consecuencia el desarrollo intensivo del modo de producción capitalista. También, entre algunas de sus aspectos principales, se puede mencionar su actividad a la hora de asegurar el territorio de los diferentes Estado-nación que fueron surgiendo y consolidando durante el largo siglo XIX; además de promover la seguridad, armonía, y el orden interior. El Estado fue uno de los propulsores de la migración del campo a la ciudad, donde emergió una nueva figura social: El obrero industrial. En este orden, el Estado liberal evidenció y fue parte de la disputa por la hegemonía política entre la burguesía y el proletariado. Sin embargo, este modelo de Estado comenzó a sufrir dos tipos de crisis que terminarían con sus características centrales. Por un lado, una crisis económica de 1929, una crisis de sobreproducción del capitalismo, que tiene como su gran símbolo el estallido de la bolsa en Wall Street. Por otro lado, una crisis de

legitimidad, sobre todo ante la amenaza que generaba el establecimiento de un incipiente y en desarrollo modelo alternativo al capitalismo, que se estaba desarrollando en Rusia, luego de la Revolución de 1917.

Al iniciar el ciclo que se denominó como capitalismo tardío, llegan las políticas keynesianas, en tanto promotoras de un escenario propicio para aumentar la capacidad de consumo de los individuos, aprovechar los excedentes en la oferta, y favoreciendo la ampliación del mercado mundial. El Estado debía intervenir para compensar la caída de la demanda. A escala global, surge una nueva división del trabajo con los países periféricos, comienzan aparecer productores masivos de bienes de industria ligera que sustituyen a los importados. Además, Estados Unidos se consolida como el gran líder mundial y desplaza a Gran Bretaña del liderazgo imperialista, al generar las medidas y el apoyo necesarios para una Europa de posguerra que se encontraba destruida.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el mapa comercial había quedado alterado. Los países europeos se estaban reconstruyendo, al compás del crédito estadounidense. No solo lo material había quedado destruido, sino también los diferentes modelos de Estado-nación, y sus sistemas burocráticos. Es allí donde surge como una fórmula pacificadora de las democracias capitalistas, en términos de Claus Offe (1997), el llamado Estado de bienestar. Éste se encargó de suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos que sufrían necesidades dentro de la sociedad mercantil. Además, según expresa este autor, el Estado de Bienestar se basa en el reconocimiento del papel formal de los sindicatos como forma de negociación colectiva, para limitar y mitigar los conflictos entre clase y así equilibrar la asimétrica relación de poder entre el trabajo y el capital. Offe expresa que este modelo estatal fue mundialmente aceptado para crear paz y armonía social en las sociedades europeas de posguerra. El Estado de bienestar buscó impulsar diferentes políticas y medidas en favor de la seguridad social, asegurando un mínimo en las condiciones económicas y sociales de vida de las personas, ante la reconstrucción del nuevo orden mundial. Para ello, se articuló un contrato entre distintas fuerzas políticas que aseguraron el establecimiento de medidas como el seguro de desempleo, sistema de seguridad y salud pública, y sistema de pensiones, salario mínimo, servicios públicos, educativos y reconocimiento de sindicatos.

No obstante, luego de la Segunda Mundial, también emerge una corriente, asociada al liberalismo, como un ataque apasionado, en términos de Perry Anderson (1999), contra cualquier mecanismo e imposición que limite al mercado por parte del Estado. Este neoliberalismo buscaba combatir el keynesianismo y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y libre de reglas para el futuro. Por otro lado, el Estado de bienestar rápidamente sentó sus bases, desarrollando lo que se conoce como la "edad de oro del capitalismo". Ningún otro momento evidenció un crecimiento y desarrollo mundial como este periodo.

Para el caso argentino, hacia 1946 se inaugura el primer mandato del peronismo. Este gobierno profundizó el rol interventor mediante un Estado nacional y popular. Consolidó un patrón de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones, ante el adverso contexto del mercado mundial. También focalizó sus esfuerzos en establecer una economía de redistribución de la riqueza, procurando una mayor igualdad y justicia social. Para ello, motivó la estatización de servicios públicos; movilización ascendente de clases sociales; ampliación de derechos civiles y políticos; beneficios para los sectores populares, según expresan autores como Murmis y Portantiero (2011). Hacia 1949, todas las medidas quedaron plasmadas en un texto legal, con la sanción de una nueva Constitución Nacional, ya no de un preeminente carácter liberal, sino estableciendo tintes de un moderno constitucionalismo social. Hacia 1955, un nuevo golpe de Estado, autodenominado: "Revolución Libertadora", entre una alianza entre el ejército; partidos políticos opositores, sectores conservadores y la iglesia, derrocaron al Perón, en uno de los hechos de terrorismo contra el Estado y la sociedad argentina más impactantes de la historia argentina, condenando al exilio a Perón, y proscribiendo al peronismo de cualquier contienda política y social. A partir de allí, Murmis y Portantiero hablan de "empate hegemónico", ya que ninguna de las fuerzas en pugna logró consolidarse. Este empate tiene que ver con que ni el anti-peronismo, ni el peronismo, tuvieron la capacidad de disciplinar al otro, en términos de poder imponer un proyecto de país.

Al mismo tiempo en el que comenzaba este empate de hegemonía, Offe (1997) explica que, durante mediados de la década del 60, en el contexto global, el Estado de bienestar comienza a ser criticado:

A) Por la derecha: Dentro de las principales críticas se observan: El hecho de que la alta carga fiscal ahuyenta al capital y desincentiva las inversiones; además se plantea la sobrecarga de la demanda económica; el impulso de las prestaciones y seguros, y la ausencia de promoción al trabajo, su cultura y sus valores. En tanto, el Estado mantiene el control del capital sobre la producción.
B) Desde la izquierda: Se lo tilda de ineficaz e ineficiente, ya que el Estado benefactor no elimina las causas de contingencia y necesidades individuales. Cuando interviene, lo hace demasiado tarde: Se encuentra siempre en amenaza de no cumplir; no es eficaz, porque sufre la burocracia estatal. También se lo critica por su represividad, y el ejercicio de un fuerte control social: cuanta más necesidad hay, más restrictivo tienden a definirse los requerimientos. Además, se trata de un instrumento estabilizador, que impide la transformación social.

De esta forma, es posible notar, si seguimos autores como Aspiazu y Basualdo (2002), cómo a partir de mediados de los 70 con el proceso de reorganización nacional, y luego con los gobiernos democráticos de Alfonsín y Menem, se promueve una triple reestructuración del capitalismo argentino. Primero, económica, ya que se deja de lado la sustitución de importaciones, se promovió la apertura de la economía y el mercado nacional, favoreciendo la desindustrialización nacional, las fluctuaciones de capitales y brechas cambiarias, que elevaron la cantidad de operaciones especulativas en el sistema financiero. En segundo lugar, una transformación política. Con la reestructuración de las relaciones Estado-sociedad, se produjo un desmantelamiento de las instituciones y de las funciones del Estado benefactor. Además, se produjo una serie de privatizaciones de activos públicos y desregulaciones del sistema estatal. Por último, una reestructuración social, ya que se modifica la relación entre el capital y el trabajo. Se llevó a cabo un proceso acelerado de flexibilización laboral, pérdida de peso de los sindicatos y proletarización de los sectores medios. Como consecuencia, se observó un incremento en la marginalidad y desigualdad.

2.4 El tiempo neoliberal: Hacia una reconfiguración del orden estatal

Siguiendo lo expuesto por Perry Anderson (1999) con la llegada de la crisis del modelo económico de posguerra en 1973, el mundo cae en recesión. Emergen las ideas y políticas neoliberales. Con ello, el combate contra el poder de los sindicatos y del movimiento obrero, dado que, desde esta postura teórica dichos actores habían socavado la acumulación privada y puesto al mundo en crisis. Además, para devolver el beneficio a las empresas y combatir la inflación, el remedio es limitar el gasto público, la estabilidad monetaria, aumentar la tasa de interés, la restauración de una "tasa natural" de desempleo, reducción de impuestos y la generación de una "saludable" desigualdad. Estas son algunas de las piezas claves del dogma neoliberal.

En cuanto al Estado neoliberal que se implementó en Argentina, se diferencia de sus antecesores por diferentes motivos. Si el liberal tenía como patrón de acumulación a la exportación de materias primas desde el suelo argentino, basado en un intercambio desigual de materia prima con manufactura de Europa, el Estado popular tenía como patrón de acumulación, la sustitución de importaciones, el crecimiento del mercado interno y la redistribución del ingreso, ahora el incipiente Estado neoliberal, establecido con el Golpe del 76, va a ser una combinación que, si bien no abandona el patrón de acumulación basado en la exportación agropecuaria, centra sus esfuerzos en la valorización financiera, promoviendo la especulación del capital y favoreciendo la "no producción" de la industria nacional. La llegada de inversiones extranjeras generó un alto flujo de capitales que van a ser de corta estadía, de ganancias *express*, gracias a las altas tasas de interés que promovía el sistema nacional. El Estado neoliberal basa sus pilares en un achicamiento del Estado, en proporción a lo que se había construido por el anterior modelo estatal. *Leitmotiv* como: "Achicar el Estado es agrandar la Nación", expresan esta idea del dogma neoliberal. Además, promovió un desmantelamiento de los controles de cambio y una llegada masiva de importaciones desde los mercados asiáticos. Esto, poco a poco, fue perjudicando a la industria nacional, especialmente a las PyMes[1] y a la generación de puestos de trabajo.

[1] PyMes: Pequeñas y Medianas empresas.

Desde un análisis sistemático e histórico en cuanto al nacimiento del Neoliberalismo, podemos diferenciar tres momentos de las políticas neoliberales. Siguiendo la clasificación que presenta el autor Davies (2016), éste habla de:

Un primer momento, desde 1979 hasta 1989, conformado por lo que el autor denomina: "Neoliberalismo combativo", liderado por dos figuras. Por un lado, Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos. En cuanto al modelo inglés, es posible observar la coincidencia de medidas, ya que se contrajo la emisión monetaria, se elevó la tasa de interés, se redujo el gasto público, se abolieron los controles financieros, provocando un desempleo masivo. Luego, vinieron las privatizaciones. Por otro lado, el programa de la administración Reagan se basó principalmente en la competencia militar y en el fuerte componente discursivo contra el comunismo. Según explica el autor Anderson (1999), a partir de los años 80, comienza a establecer la ideología neoliberal sus tentáculos sobre distintas regiones, pero principalmente, echando raíces en aquellas donde el capitalismo se encontraba en una fase más avanzada. Desde esta etapa, el autor expone que es visible una insistencia en la conjugación de elecciones binarias entre lo que promueve el capitalismo liberal de mercado y todo el resto de la realidad. Es decir, desde aquí es notable cómo se impone una dicotomía y contraposición entre amigo-enemigo; lo bueno y lo malo. De esta manera, ya desde las últimas décadas del siglo XX, en sus primeras experiencias, el neoliberalismo como proyecto político e intelectual, focaliza sus fuerzas en un debate discursivo que trabaja sobre un enfrentamiento, en un antagonismo que permitía remarcar tanto sus diferencias como atributos, es decir, contra el socialismo, contra el Estado de bienestar.

Cabe mencionar, en línea con el desarrollo de Anderson (1999) en su texto, que estas primeras experiencias europeas del neoliberalismo, sumado a la experiencia de la dictadura chilena como "prueba piloto", lograron controlar los problemas inflacionarios y hasta revirtieron la problemática, generando deflación en sus economías. Argentina, recién logró controlar la escalada inflacionaria de la década de los 80 con la asunción de Menem y el Plan de la Convertibilidad. No obstante, esto no se transformó en un aumento del poder adquisitivo de los ciudadanos, debido a la derrota, y muchas veces censura, del movimiento obrero y sindical. Sin embargo, estas experiencias cumplieron con otro éxito de la doctrina neoliberal, ya que estimularon el crecimiento de la tasa natural de

desempleo; creció la desigualdad e indigencia. Perry Anderson manifiesta que las medidas tenían como objetivo alcanzar un fin histórico: la reanimación del capitalismo avanzado mundial, restaurando altas tasas de crecimiento estables, como existían antes de la crisis de los años 70. De todas formas, este último aspecto no se cumplió, ya que entre los 70 y 80, no hubo cambios en cuanto a la tasa media de crecimiento económico. Esto se debe al hecho de que las nuevas condiciones institucionales creadas en favor del capital (tasa de acumulación, apertura de capitales, y desregulación financiera) no promovieron una recuperación de la inversión, sino que la desregulación financiera creó condiciones mucho más propicias para la inversión especulativa que la productiva.

Además, según expone William Davies (2016), tras la caída del muro de Berlín se inició una nueva fase del neoliberalismo, denominada como la "belle epoque" de la hegemonía global estadounidense, el "neoliberalismo normativo". En esta etapa constructivista se destaca el hecho de que el neoliberalismo convierte sus instrumentos y directrices del mercado basadas en el valor humano. Davies sostiene que, de acuerdo con esta lógica, todas las esferas de la actividad humana deberían reconstruirse en torno a los criterios de la competencia, para así garantizar que los productos, los servicios, los instrumentos, las ideas y las personas sostengan con eficiencia su valor dentro de la nueva sociedad. Es un momento en el cual aparecen, desde el aspecto comunicacional, nociones como "capital humano", cuestiones en favor de la planificación económica, la idea de una modernización constante de la administración y gestión, generar reformas en las burocracias públicas a fin de inyectar un espíritu de empresa en el propio Estado. Además, el ideal de la meritocracia como recompensa legítima ganada y no arbitrariamente heredada.

Previo a la década de los 90, hubo algunas experiencias neoliberales en la región, como las dictaduras de Pinochet y la dictadura militar en Argentina. Ambas promovieron programas que desregulan los sistemas financieros, generando un desempleo masivo; represión sindical; redistribución de la renta en favor de los sectores acomodados; y privatización de los bienes públicos. En lo que refiere a lo social y político, escribieron las páginas más oscuras de ambos países, suspendiendo el pleno ejercicio del Estado de Derecho; provocando sistemáticas violaciones a los Tratados internacionales de Derechos Humanos y

desapariciones forzadas de personas, bajo la excusa del combate a la subversión. Otro elemento a destacar en la región latinoamericana, es que tanto Fujimori como candidato neoliberal en Perú, Menem en Argentina, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, y Salinas en México, no confesaron previamente a su pueblo, antes de ser electos, lo que efectivamente harían en el gobierno, impulsando medidas de corte neoliberal bajo el dogma del Consenso de Washington.

Asimismo, la década de los 90 evidenció la consolidación y expansión del modelo neoliberal a escala global. Los países de Europa del Este, los cuales se encontraban en un proceso de reconstrucción tras el derrumbe de la cortina de hierro, fueron uno de los primeros en aplicar recetas del formato neoliberal. América latina no sería la excepción. Se terminó de desplegar en la mayoría de los países un modelo neoliberal impulsado tanto de forma democrática como autoritaria. Este modelo se sostenía en la receta del "Consenso de Washington", donde se proponía una serie de puntos que buscaban el libre comercio; ajuste estructural y reducción del déficit fiscal por medio de la reducción del gasto público; endeudamiento externo; venta de las empresas de servicios públicos; pérdida del control estatal sobre los recursos naturales, concentración de los mercados y flexibilización laboral y el control de salarios. No obstante, hacia finales de los 90, comienza a denotar el ocaso y el fracaso de las políticas neoliberales en América Latina.

2.5 Una nueva hoja por escribir: El momento de la "comunión eterna" de los gobiernos progresistas

En la última década del siglo XX, pero principalmente en la primera década del siglo XX, la región latinoamericana asistió a una alineación de la mayoría de sus países bajo el rótulo de gobiernos y políticas progresistas, abocados al objetivo común de garantizar la pluralidad y diversidad de sus pueblos para construir una mayor soberanía en sus naciones. Chantal Mouffe (2018) traduce esta situación en números. Explica que hay una emergencia de experiencias políticas progresistas en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Además, agrega que hacia el año 2008, once de los

dieciocho países latinoamericanos eran gobernados por presidentes de centroizquierda o izquierda.

Entre la heterogeneidad de perspectivas que había entre estos gobiernos y sus discrepancias en su llegada al poder, la mayoría coincida en dos aspectos transversales de los procesos políticos: "Los contenidos de sus agendas políticas orientadas a quebrar los postulados centrales del Consenso de Washington y la recuperación de las capacidades estatales" (Mouffe, 2018, p. 77). De esta forma, la idea de posneoliberalismo y el llamado "retorno del Estado" aparecen como elementos insoslayables, sumados a la comunión en cuanto al respeto a valores claves como la democracia, justicia e igualdad, y a combatir otros como la desigualdad. En este período, América Latina es el único bloque que estuvo alejado de la bajada política de Norteamérica, manteniendo una relativa autonomía.

En términos de Emir Sader (2018), se inaugura un periodo contradictorio que caracteriza como "posneoliberalismo". Esto explica que, los dos grandes factores que inauguraron el período histórico son regresivos: el paso de un mundo bipolar a un mundo unipolar. Además, destaca en él la preeminencia de la ideología como un elemento fundamental. Sader explica que la ideología (...) "es el elemento con más fuerza de la hegemonía imperial en el mundo. No es necesario dar hechos: EEUU demuestra debilidades significativas, pero sigue siendo la gran potencia política" (Sader, 2018, p. 5).

Ahora bien, durante la denominada "Marea Rosa" hay un retorno a un Estado interventor, popular, a las políticas keynesianas, con un fuerte tinte progresista, que buscó dejar de lado las políticas neoliberales. Según García Linera (2016) estos gobiernos progresistas tras -en algunos casos- estar alrededor de una década en el poder, comienzan a expresar debilidades. Si bien durante su estadía se puede afirmar que el continente gozó de pluralidad y diversidad de voces; de autonomía para la construcción de la soberanía de sus países, hubo factores claves que no pudieron ser resueltos por completo y que terminaron generando un terreno propicio para su caída y el retorno de un nuevo ataque neoliberal, esta vez bajo el mando de la nueva derecha. Entre las debilidades, García Linera habla del tema económico[2], las medidas y contradicciones internas afectaron al

[2] Esta idea será profundizada en el capítulo 5.

bloque social revolucionario, potenciando al bloque conservador; se evidenció una redistribución de riqueza sin politización social; una débil reforma moral; la ausencia en la continuidad del liderazgo en regímenes democráticos; y una frágil integración económica continental.

Lo cierto es que desde 2008, retomando a Davies (2016), se inició la tercera etapa del neoliberalismo, el "punitivo", donde la característica fundamental es la acumulación de la deuda del sector privado al público. En el neoliberalismo punitivo la dependencia económica y el fracaso moral se entrelazan bajo la idea de la deuda, generando una afección melancólica en la que gobiernos y sociedades liberan el odio y la violencia sobre miembros de su propia población. Allí puede verse cómo los discursos de la ideología dominante, vehiculizados en aparatos ideológicos de Estado como los medios de comunicación, expresan discursos simplistas, antagonistas, paranoicos, una dicotomía, potenciado también por lo efímero del contenido en las redes sociales. Las afirmaciones se repiten de manera ritual por el neoliberalismo, pero carecen de todo sustento epistemológico, no hay representación, sino repetición de una realidad que termina siendo ilusoria, según explica Davies.

Todos estos hechos han favorecido a que los Estados que se estaban construyendo bajo el signo progresista comienzan desde 2010, a retraerse y desintegrarse. Vuelven a presionar, en forma de *lobby*, aquellos que se habían beneficiado y que estaban agazapados, del modelo de acumulación basado en la valorización financiera, la especulación, y del aumento de la desigualdad. El sostén, la herramienta principal para llegar al poder en los Estados latinoamericanos comienza a ser la presencia y el apañamiento de los medios de comunicación hegemónicos. Dichos medios repiten hasta el cansancio discursos efímeros, vaciados de sustento y argumentos. Se encargan de sembrar dudas, de juzgar y ejercer presiones, mediante -por ejemplo-, las *fake news*. Buscan moldear el sentido común, la opinión pública, y crear un clima de una polarización social y política, traducida en la figura de una "grieta", para utilizar ese descontento en favor de sus intereses. Además, otro elemento del cual los sectores neoliberales, traducidos en la nueva derecha fueron utilizando, fue el denominado *lawfare,* donde las presiones y denuncias judiciales estuvieron a la orden del día, en el intento de condicionar el juego político en favor del candidato "bendecido". Estos dos elementos fueron y son herramientas

fundamentales para condicionar la arena política y en muchos casos, la llave para la llegada al poder de la opción "menos mala" posible. Los denominados golpes blandos o institucionales, golpes de mercado, que ocurrieron por ejemplo a Dilma Rousseff en Brasil o la destitución vía Senado a Lugo, o los intentos de derrocamiento a Evo Morales en Bolivia.

De esta manera, al tener precisiones sobre la situación que expuso la coyuntura comunicacional y mediática desde finales del siglo XX, tras las oscilaciones evidenciadas desde un Estado neoliberal al retorno del Estado articulador, es que se propone cumplir con uno de los objetivos principales de este trabajo, vinculado al análisis del "Estado en acción", o "Estado en movimiento", estudiando un conjunto de políticas públicas e intervenciones estatales que incursionan sobre diferentes cuestiones sociales a resolver. En términos temporales, el foco principal estará puesto en el accionar del gobierno kirchnerista en materia comunicacional, comparando la posterior rearticulación en el campo, por parte de las políticas neoliberales en la Argentina y la región del Cono sur.

Capítulo 3 Políticas estatales y políticas públicas en comunicación

3.1 De la cuestión a una política estatal

El Estado, si seguimos lo expuesto por Califano (2015), puede ser definido como una institución, una entidad que es posible observar desde lo concreto, desde su personal, sus edificios. Pero también podemos analizarlo desde las relaciones sociales, cuya tarea implica pensar al Estado como un producto histórico asociativo, de un acuerdo social, bajo un determinado territorio, donde esas instituciones van a regular las relaciones sociales, van a tener el control de lo que se puede o no hacer. Al ejercer el poder legítimo sobre el territorio, el Estado se convierte en un articulador dentro de un escenario de diversos intereses de las clases sociales, mediante un conjunto de sistemas burocráticos que buscan garantizar el bien común. Aquí es donde ingresa, según Oszlak y O'Donnell (1984), el problema de la "cuestión". La cuestión existe en todas las sociedades y en todas los Estados, y debe ser entendida como una necesidad o demanda problematizada socialmente y sobre la que determinados grupos sociales o clases creen que se puede hacer algo. Lo que ocurre es que hay muchas cuestiones dando vuelta, pero llega un momento en que la cuestión, por la exposición o puja de diferentes interes, llega a tener un "ciclo vital", donde es problematizada, entra en la agenda pública, y se necesitan llevar a cabo medidas que busquen o que tiendan a una resolución.

En el reclamo de medidas por parte de la sociedad civil y el arco político, es que el Estado debe operar, mediante una política pública o estatal. Para Oszlak y O'Donnell, estas son entendidas como un conjunto de acciones, omisiones, decisiones desde los diferentes organismos estatales, como forma de intervención para resolver una cuestión problematizada. La intervención estatal tiene como objetivo modificar el curso de estas cuestiones sociales. La política pública nos permite ver interpretar cómo funciona el Estado en movimiento, ver cómo resuelve sus problemas, contradicciones económicas, y su relativa autonomía en base a su relación con la burguesía y la elite estatal.

No obstante, cabe aclarar que la política pública no es una reacción esporádica, no se da de forma aislada. Expresa la posición mayoritaria, la que más fuerza tiene. Oszlak y O'Donnell sostienen que, "una política estatal es esa toma de

posición que por lo general, incluye decisiones de una o más organizaciones estatales, simultáneas o sucesivas a lo largo del tiempo" (1984, p. 6). De esta manera, es posible afirmar que no constituye un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino que son un conjunto de iniciativas para atacar un momento histórico y en un contexto determinado.

3.2 Políticas estatales de comunicación

Las políticas de comunicación pueden ser definidas, siguiendo lo expuesto por Beatriz Califano (2015), como un conjunto de acciones, omisiones, planes, programas que tienen como objeto la intervención del Estado en el comportamiento de los sistemas de medios de comunicación. Para que exista una política en este campo es necesaria la intervención, durante un tiempo determinado, de los organismos estatales y también de la presencia de un marco normativo. Además, existen una serie de actores, tanto estatales como privados, conocidos como co-productores, cuyas interacciones son relevantes para los procesos de definición de las políticas públicas de comunicación. El diálogo con otros actores se puede dar en marcos formales o informales -*lobby*[3]-. Asimismo, pueden participar organismos supranacionales, organismos de sociedad civil, y diferentes personalidades afines al tema.

Las políticas de comunicación, siguiendo a Mcquil (2010), pueden ser entendidas como la regulación de medios masivos, en donde es necesario una armonía y trabajo en conjunto entre el sector público y el sector privado, en pos de beneficiar la libertad de expresión y la libertad de empresa, favoreciendo la competencia y evitando los monopolios. La presencia del Estado como actor decisivo es fundamental para garantizar el uso y desarrollo de recursos económicos y dinámicos, como el espectro radioeléctrico, también proteger el orden público y los derechos humanos e individuales. En base a esto, según expresa Margarita Graziano (1997), es fundamental para una política de comunicación favorecer ciertas directrices como: promover la libertad de expresión, el derecho a informar y ser informado verazmente, promover el desarrollo tecnológico y áreas de investigación que favorezcan al campo,

[3] Lobby: persona o grupo de personas organizadas que busca incidir en las decisiones políticas, y también influir en el logro de sus intereses.

además, de comprender a la información, no solo como una mercancía, sino como un bien social y cultural.

Por otra parte, en cuanto a las políticas públicas de comunicación, en sintonía con lo expuesto por Califano (2015) y Mastrini (2013), se las entiende como políticas de información y comunicación, dedicadas a la integración de objetivos de organización de los medios, tecnologías y contenidos de la comunicación pública. Esto a su vez, permite la integración con diferentes actores sociales, niveles de análisis y formas de intervención, y mejorar la forma de tratar problemas políticos, económicos y culturales relacionados con el desarrollo de los Estados nacionales y las regiones.

Ahora bien, autores como Mastrini y de Charras (2004) expresan que, desde los 80, el concepto de la información se convierte en un bien estratégico, a tal punto que Estados Unidos y Gran Bretaña abandonan la UNESCO y trasladan la discusión de la información como un bien mercancía y económico en la Organización Mundial del Comercio. Hacia 1994, en la Cumbre de Buenos Aires de la ONU, miembros de la Administración Estadounidense hablan de Autopistas de la Información. Este término, que hace referencia a sistemas de conexión de redes por donde se transmitirá y redirigirá la información y el conocimiento, es lo que actualmente conocemos como internet. En lo que refiere a Internet, esta tecnología fue impulsada en sus inicios por una investigación militar al mando de Estados Unidos, aunque Kurbalija (2005) reconoce el hecho de que ya desde sus inicios Internet crece bajo la idea de que no exista un centro único, bajo una idea de descentralización, y sin la presencia de una intervención estatal exclusiva. El autor desarrolla este proceso bajo el concepto de "gobernanza de internet". En esta gobernanza interviene el Estado, el sector privado y la sociedad civil, con el objetivo de establecer pautas, reglas, procedimientos que permitan establecer cómo debería ser internet y marcar los lineamientos de uso y evolución de esta tecnología. En al discusión de estos enfoques, Kurbalija advierte un detrimento y el corrimiento del interés público estatal, debido al predominio del sector privado, situación que ha favorecido al establecimiento y consolidación de grandes empresas multi-mediáticas de plataformas que autorregulan el entorno digital y marcan agenda sobre aquello que se debe hacer o no se debe hacer en cuanto a Internet y las políticas de comunicación que en él atraviesan.

3.3 Evolución y contexto mundial de las políticas en comunicación

El accionar del Estado en materia de políticas de comunicación o de medios ha generado contradicciones a lo largo del tiempo. Desde un primer momento, hacia mediados del siglo 1700, tras el surgimiento de la imprenta, la prensa comienza a ser un soporte a través del cual se manifestaban diferentes tipos de ideas. En muchos casos se expresan ideas contrarias al orden impuesto, razón por la cual las medidas que venían desde el Estado eran de censura, catalogadas de totalitarias, regresivas, autoritarias.

Ya en el siglo XX, con el surgimiento de la radio, al utilizar un bien público, en este caso el espectro radioeléctrico, el Estado comienza a intervenir en mayor medida. Con el establecimiento de la protección internacional de los derechos humanos y la Declaración Universal del 48, se buscó una visión más completa acerca de la libertad de prensa y libertad de expresión como derechos del hombre. El Estado debía ser quien las garantizara. No obstante, con la inmersión de la revolución de la informática, con su máximo exponente en la definición de Internet, estas libertades han sido foco de debate, ya que Internet, como ciberespacio, no goza desde sus inicios de una regulación específica y común, más allá de la sección 230 de la Ley de Decencia de las Comunicaciones de 1996, la cual a grandes rasgos, exime de responsabilidad a proveedores de internet y usuarios. La intervención estatal ha sufrido, a lo largo de las décadas y hasta la actualidad, la tensión con aquellos espacios más liberales, que son reacios a la participación y control de lo público, augurando por espacio libre en su desarrollo.

Con el transcurrir de la década del 60, se inicia a escala global un proceso de descolonización. Es un momento donde se comienza a cuestionar el orden existente, las desigualdades del mundo. Se pone en juego la teoría de la dependencia y el rol de los países centrales sobre la periferia. Allí, surge en América Latina una corriente crítica del desarrollismo que estudia las Políticas Nacionales de Comunicación desde una mirada neomarxista. Se parte de cuestionar el flujo unidireccional que venía desde el norte. Según Graziano (1986), en estas décadas del 60 y 70 surge el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), el Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación (NOMIC). Este último busca tomar conciencia de la concentración económica; de

la centralización de la producción y emisión del contenido; y de la dependencia: en materia de contenidos, infraestructura y cultural. Es así como a las políticas nacionales de comunicación se las comienzan a entender con una función diferente a la del lucro. Pasquali (1972) es uno de ellos. En *Comunicación y Masas* explica que, a partir de allí, inicia la sociopolítica de comunicación como una etapa de diagnóstico y denuncia. Hacia finales de los 70, bajo el NOMIC, se puede esbozar una primera definición de las políticas estatales de comunicación, como un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación, armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación de un país.

En cuanto a organismos supranacionales, Exeni (1998) relata cómo se dio la discusión en América Latina a lo largo de la década del 70. Desde los países no alineados se da una discusión, una construcción de acuerdos para denunciar la extranjerización de los flujos de comunicación e impulsar las Políticas Nacionales de Comunicación frente al lobby de grandes organismos privados como el SIP y el AIR. La Conferencia de San José de Costa Rica en 1976 redactó una serie de recomendaciones para la sanción de políticas nacionales de comunicación, como el hecho de fomentar información equilibrada; políticas nacionales y planes de comunicación; formación y capacitación de recursos humanos; investigación y publicación de documentación; tecnología de comunicación; cooperación regional en materia de comunicación; y apuntar a un intercambio más equilibrado de información y programas. Todo esto se consolidaba en el impulso del Informe McBridge que, si bien sirvió para sembrar la semilla y tomar conciencia de la problemática generada en base al tratamiento de la información entre el norte productor y el sur consumidor, lejos quedó de cumplir sus premisas. Ante el posterior retiro de Estados Unidos y Gran Bretaña de la UNESCO, sus exigencias y recomendaciones de tratar la política de comunicación y de medios, no como un bien cultural sino comercial, se terminaron de sepultar las esperanzas que había generado la publicación de este informe.

3.3.1 La Sociedad del Conocimiento. ¿Una nueva etapa del capitalismo?

Desde sus inicios, el siglo XX evidenció, como paradigma mundial, una tendencia en los diferentes países hacia la búsqueda del desarrollo de la ciencia y de la tecnología. América Latina, principalmente desde la Argentina, se encaminó en este rumbo por medio de la planificación del desarrollo. Si bien la planificación tuvo sus orígenes y cimientos en la materia militar, según plantea Margarita Graziano (1997), sería recién bajo el mandato del General Perón el momento en el cual la ciencia y la tecnología pasan a ocupar un lugar central dentro de las políticas del Estado, a tal punto de ser institucionalizadas en el sector público. Rápidamente, estas dos disciplinas fueron entendidas como herramientas que permiten superar la dependencia tecnológica y provocar una autonomía que logre un impulso industrial frente a los países desarrollados. Para ello, fue fundamental la inversión por parte del sector público en lo referente al sistema educativo, tanto en la educación técnica como en la creación de diferentes establecimientos que permitan enseñar y desarrollar nuevos conocimientos con el fin de enriquecer el valor agregado de la industria nacional.

En las últimas décadas del siglo XX, con la invención de Internet, fueron surgiendo nuevos procesos digitales e informáticos que comenzaron a experimentar un desarrollo y avances tanto en materia de bienes como en el acceso y uso de los mismos. Con el correr de los años, se pasó de un acceso casi restringido por parte de los Estados y de las multinacionales a un uso cotidiano de estos bienes, donde tuvo gran injerencia la globalización de los productos, permitiendo una democratización en el uso de estos bienes. Por otro lado, con la aparición de esta red global, un nuevo desafío emergió, y con él, una nueva discusión en base a qué nivel de participación e intervención debía tener el Estado en la regulación de este nuevo medio informático. En materia de normativa legal predominó la ausencia y escasez, aunque el discurso habla de dinámica en materia legal. Lo cierto es que desde 1996, con la Ley de Decencia en Comunicación, en la cual su sección 230 dispone que las empresas de Internet están exentas de responsabilidad por el material que los usuarios de ésta publiquen en las redes, no se han vuelto a generar normativas que aseguren una mayor intervención del Estado a escala global. Mientras tanto, las grandes empresas y plataformas, regulan y controlan lo que sucede en la red.

Hoy en día, la censura, los controles, ya no son expuestos por la esfera pública sino más bien por la empresas privadas.

En lo referente a las tecnologías de información y comunicación, éstas se han convertido en un motor de generación y acumulación de conocimiento para el desarrollo humano, económico y social. Como la historia expone, la carrera por el desarrollo de cada país fue provocando que los países centrales logren avances de manera acelerada, postergando el desarrollo tecnológico e infocomunicacional en los países dependientes y del tercer mundo, dando lugar a brechas tecnológicas y sociales. Aquí es fundamental incluir el concepto de brecha digital. Este es un término genérico, complejo. Desde un primer momento, siguiendo al autor Van Dijk (2006) se podría vincular íntimamente con la desigualdad que tienen los individuos, los hogares y las áreas geográficas, en cuanto al acceso material en las TIC. La brecha digital se encuentra relacionada y actúa como determinante en muchos casos, de los problemas estructurales que atraviesa la sociedad, como la pobreza, desempleo, inequidad de riquezas y precarización laboral. Ahora bien, otra parte de la doctrina, por ejemplo el autor Pippa Norris (2001), construye un concepto de brecha digital asociado a diferentes tipos. Por un lado, una brecha global, la cual refiere a la distinción entre países desarrollados, en vías de desarrollos y países del tercer mundo en cuanto al acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación; pero también amplía su análisis mencionando la "brecha social", vinculada con la diferencia en el acceso a la información en base al poder adquisitivo de los individuos cada país; y por último, la "brecha democrática", entendida como la diferencia entre quienes utilizan las TIC para movilizarse y participar en la esfera pública.

Bajo esta línea, pero al arribo del siglo XXI, los gobiernos kirchneristas ligaron su accionar a las bases que había sentado este primer peronismo. Fue un retorno a esa idea del primer peronismo, de autonomía y soberanía nacional, jerarquizando institucionalmente la materia de ciencia y tecnología dentro de la naciente sociedad del conocimiento. Desde este Estado que buscó desarrollar el kirchnerismo se tuvo como principales medidas desarrollar una política de inclusión digital, coherente con los desarrollos y lineamientos de la Sociedad de la Información que permita achicar la brecha digital.

Ahora bien, ¿A qué nos referimos con inclusión digital? Primero, es un concepto ambiguo, vinculado a la brecha digital, que emerge de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en el año 2003. La inclusión digital, para llevarse a cabo, necesita de un conjunto de políticas públicas que busquen la integración de las tecnologías de información y comunicación en comunidades e instituciones con el fin de favorecer el desarrollo económico y social de los países. En términos de políticas públicas, la inclusión digital, según Robinson (2005), se refiere a la construcción, administración, expansión y oferta de contenidos y desarrollo de capacidades locales en las redes digitales públicas, alámbricas e inalámbricas, en cada país y en la región. Incluye las garantías de privacidad y seguridad ejercidas de manera equitativa para todos. Abarca el adiestramiento y el incentivo para desarrollar herramientas nuevas. También, en lo que refiere a políticas públicas, los autores Lago Martínez, Gendler y Méndez (2016) sostienen que, es un concepto relacional -respecto de la exclusión- que cuenta con al menos tres dimensiones: una discursiva e ideológica, otra institucional o política (procesos de decisión), y una operativa. De manera que, según la orientación ideológica de que se trate, se priorizan diferentes estrategias para las políticas públicas. Por otro lado, otros aportes como el de López y Samek (2009) proponen trabajar la dimensión de la inclusión digital desde la perspectiva de los derechos humanos, como un nuevo derecho emergente del entorno tecnológico en el contexto de la sociedad de la información.

Por otro parte, según narra el autor Henoch Aguiar (2008), desde 1970, se ha generado una revolución educativa y silenciosa, que si bien se venía gestando desde el proceso de alfabetización en adelante, en el último cuarto del siglo XX, se ha generado una explosión del conocimiento, abandonado una era industrial, y dando lugar a la llamada era digital. Argentina se encuentra en un momento de cambio, “de quiebre”, su modelo de crecimiento no ha logrado satisfacer necesidades básicas de sus ciudadanos. Son visibles los altos índices de pobreza e indigencia, en los que va del siglo XXI, sumado a los vaivenes en índices de desempleo, los cuales exponen un difícil panorama para cada gobierno que emprende la difícil tarea de traer soluciones sobre una sociedad tan castigada.

No obstante, ¿Cómo puede hacer Argentina para incluirse en la era digital? ¿Cómo ser parte de la Sociedad del Conocimiento? Una respuesta fácil sería la

de solo promover políticas públicas de comunicación focalizadas en la integración digital e infocomunicacional. Sin embargo, es posible responder este interrogante desde el desarrollo expuesto por Henoch Aguiar, quien va más allá de esta propuesta y expone una serie de pilares necesarios para la implementación de estas sociedades del conocimiento que, como posibles vías de acción, necesitan de una modificación y accionar inmediato en la estructura y el funcionamiento del Estado.

Comenzaré por los más jóvenes. Resulta casi inaudito que éstos continúen aprendiendo y estudiando en base a un programa de estudios con más de 20 años desde su aprobación. Aguiar (2008) expone que se necesita, dentro del pilar educativo, modernizar el actual sistema educativo para que los jóvenes aprendan en base a conocimientos y formas de enseñanzas actuales. Asimismo, necesitan estar en un intercambio permanente, en una cultura de permanente aprendizaje, de nuevos valores, conocimientos, en permanente uso de nuevas tecnologías. Para ello es necesario, nuevamente, un trabajo en conjunto entre el sector privado y el sector público, una articulación entre ambos sectores, como lo han logrado otros países, por ejemplo China, quien pasó de dedicar el 1% de su PBI a fines de los 90, a un 4% de su PBI hacia principios del 2000. Mayor inversión en educación, indefectiblemente, genera nuevos conocimientos, tecnologías, nuevos profesionales y aumentará la riqueza de las naciones.

Por otra parte, es fundamental que esta inmersión digital sea equitativa y sumamente inclusiva. Es un aspecto que no debería ser discutido. Argentina necesita de políticas públicas activas en esta era digital, como lo fue el Programa “Conectar Igualdad”, mencionado en el capítulo anterior. La posibilidad de que jóvenes de diferentes estratos sociales, y hasta gente adulta pueda acceder, conocer e impulsar su desarrollo profesional y personal, es un valor que los Estados actuales no debería dejar pasar por alto. Estas políticas públicas de inclusión permitirán un desarrollo social, económico y cultural de la sociedad, no solo en la parte más afianzada de la sociedad, sino en su conjunto, en cada punto de nuestro extenso país.

¿De qué nos sirve el bien tecnológico si no tenemos conectividad o acceso a los servicios necesarios de la era digital? Es por ello que es fundamental promover inversiones en servicios de telecomunicaciones que favorezcan mayor alcance y

desarrollo de conectividad y servicios en el país. Henoch Aguiar expone un ejemplo en su texto, donde menciona que es imposible competir dentro de la era industrial, sin la presencia de caminos de tierra. En analogía, utiliza la metáfora de que, es imposible en esta era digital generar un desarrollo tecnológico desde los Estados, si los diferentes saberes digitales se desplazan dentro de la sociedad a una velocidad lenta o si el acceso a la información y el conocimiento es limitado y de alto costo. Es por ello que propone en el marco de una legislación activa, promover políticas y medidas efectivas en el control de monopolios, aperturas del mercado de telecomunicaciones para favorecer la competencia y profundizar el objetivo de un pleno acceso a los servicios en todo el país.

En rigor, parte de estos objetivos se pusieron en marcha desde el 2011 con la utilización del Fondo Fiduciario, en sintonía con el "Reglamento de Servicio Universal", que se utiliza para el desarrollo de infraestructura en fibra óptica. Cabe mencionar que han pasado más de 10 años desde la aprobación de este objetivo y que en regiones del sur del país, como lo son, por ejemplo, las provincias patagónicas de Chubut y Santa Cruz, en sus departamentos linderos a la cordillera de los Andes, alejados de las zonas de gran concentración urbana, donde es necesario recorrer cientos de kilómetros debido a las extensas distancias para lograr emitir comunicación alguna, continúan con escasos puntos de acceso a conexión de internet. Lo mismo ocurre si nos dirigimos al Norte, por ejemplo, los cientos de kilómetros que recorren la quebrada de Humahuaca, desde San Salvador de Jujuy hasta La Quiaca, que presenta nulos espacios de conexión. Pueblos y asentamientos donde viven familias carecen de un servicio mínimo para los tiempos en los que vivimos, como lo es la conexión de segunda generación (LTE) y tercera generación (3G). Estos hechos postergan un desarrollo federal y ensanchan una brecha digital, no solo en comparación a los países desarrollados, sino una brecha digital interna, entre ciudadanos argentinos.

Si bien, hacia la década del 2010, desde el gobierno nacional se logró otorgar un impulso a estos servicios de nuevas generaciones, principalmente con los desarrollos en ciencia y tecnología bajo la iniciativa de ARSAT, que luego fue concretada durante el 2016-17, el escaso interés en los mandatos siguientes en profundizar estas políticas inclusivas con un carácter federal, han logrado un estancamiento no solo estructural, sino también, social. Es por ello que, es

momento de una reactivación inmediata, que no quede traspapelada en discursos desarrollistas. Es una deuda pendiente por parte del sector estatal, es momento de empezar a cumplir, con inclusión, con pluralidad y diversidad, es momento de emprender una sociedad del conocimiento que genere beneficios al conjunto del país, una sociedad del conocimiento realmente federal. Por otro lado, a través del desarrollo de esta sociedad se podría profundizar el fortalecimiento de un gobierno electrónico que proponga una nueva forma de participación, una nueva democracia, con miras a facilitar la vida a los ciudadanos, por medio de nuevas vías de acceso y facilidades para la realización de trámites y de búsqueda de soluciones a los problemas diarios. Además, esta forma de gobierno electrónico propone una democratización de los datos públicos, por lo que se expone a sí misma, como una forma de combate a la corrupción, al servir como un mecanismo para una mayor transparencia dentro del sector público.

De esta manera, para convertir al país en un emergente en materia digital, es necesario, siguiendo lo que expone Guerin y Guida (2009), modificar el contexto actual de la Argentina, el cual expresa una serie de políticas digitales diversas, que carecen de una implementación continua, profunda y articulada en todos los puntos del país. Esto termina generando que en ciertos municipios, departamentos o inclusive provincias, se impulse con mayor o menor medida esta sociedad del conocimiento. Los resultados de la implementación de esta sociedad son un avance en materia digital, pero un avance a corto plazo, ya que no logra consolidar fuertemente los cimientos que permitan soportar las coyunturas dinámicas que se evidencian en Latinoamérica. En términos de Matus (1987), y en este sentido, faltaría una planificación más estratégica. Así, se termina generando un uso desigual de las TIC, por lo que resulta expresamente necesario la creación de una agenda digital. Si bien hubo un intento, con el decreto 625/09, no prevaleció.

La agenda digital, explican Guerin y Guida (2009), es un plan nacional, una construcción colaborativa de un grupo de trabajo multisectorial que buscan el crecimiento y desarrollo de tecnologías de información y comunicación en el país, que ante una correcta implementación podrá generar un impulso tecnológico equitativo, equilibrado en el uso y acceso sobre las TIC.

De esta forma, es necesario comprender que los cambios no serán de un momento a otro, necesitan de una planificación, de un plan detallado que permita ir cumpliendo objetivos, metas a corto y largo plazo, que permitan cambiar esta realidad. Para ello es necesario, en diálogo con lo que expresa Aguiar, dar lugar a un nuevo modelo de crecimiento, que permita satisfacer estas necesidades básicas y fundamentales de los argentinos, como lo son la pobreza, educación, la falta de vivienda. No obstante, considero que no sería necesario dejar de lado el modelo económico basada en el fomento de la industrial nacional, ni tampoco un uno basado en la producción y exportación del sector agrario, sino más bien, utilizar las herramientas, los avances y conocimientos que pueden traer estas nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento, para potenciar ambos sectores a la vez.

Por otra parte, en base a lo expuesto, es preciso señalar que todo esto se daría en un espacio utópico, ¿Por qué digo utópico? Porque la experiencia demuestra que en Argentina es de ardua tarea lograr consensos y acuerdos, de carácter nacional, que permitan lograr una unión y así un modelo económico de desarrollo en conjunto. Es por ello que se necesita de liderazgos fuertes, concisos, que puedan armonizar, por períodos, esa lucha de clases y de poderes que se den dentro de la esfera nacional. Aguiar (2008) detalla que Argentina, para enfrentar estos cambios de modelos en una era digital, necesita principalmente de perseverancia. Si bien acuerdo con este autor con que todo cambio necesita de tiempos, también es cierto que el hambre y la pobreza no conocen de perseverancia, necesitan de una solución inmediata. Por lo tanto, considero que es momento de meterse de lleno en la era digital, y sostener esta búsqueda a largo plazo. El “cortoplacismo” que ha expresado la política nacional argentina en los últimos años, en cuanto a decisiones y medidas para encontrar soluciones al alcance de la mano y obtener resultados inmediatos, no han hecho otra cosa que perjudicar todo modelo de Nación y proyecto a futuro en la era digital para el país.

Capítulo 4 Los medios de comunicación en Argentina y la región de América Latina

4.1 Los medios de comunicación en Argentina y el Ejecutivo de turno: Crónicas de un asistencialismo que, desde mediados de siglo XX, fue pocas veces denunciado

Lo cierto es que, en Argentina, no es sencillo entender las relaciones de poder entre el Ejecutivo de turno y los principales dueños de los medios de comunicación. Los medios de comunicación ocupan un espacio relevante, como en toda sociedad. Argentina es uno de los países con mayores índices de integración y consumo, primero de radio y luego de televisión por casa. En ese panorama, tal cual como el país fue diseñado, los principales medios de comunicación siempre estuvieron en Buenos Aires, por lo cual, han marcado la agenda de lo que el país debe saber y estar informado, contribuyendo a formar una opinión pública homogénea, muchas veces volátil y moldeable a los intereses de los grandes medios. El lugar de cuarto poder en Argentina, queda visiblemente chico e insuficiente.

Siguiendo el texto de Mastrini (2009), las primeras regulaciones en radiodifusión datan con la llegada del peronismo al poder hacia 1946. Perón buscó hacerse del control del sistema de medios -que se venía desarrollando bajo el sector privado durante las décadas anteriores- para que le resulten editorialmente favorables. La propiedad de las radios no se estatizó, pero sí quedan en manos afines al poder de turno, tal como quedó expresado en la sanción de la Ley de Radiodifusión del 53, con el otorgamiento de licencias, materializando aquello que estaba implícito en la realidad. Luego del golpe de Estado del 55, Aramburu sancionó la Ley de Radiodifusión del 57, que si bien ataca a la concentración de medios nacionales, el espíritu de la ley tiene como propósito central la proscripción del peronismo.

Por otro lado, ya en la década del 70, siguiendo a Postolski (2009), la dictadura militar logró que los medios se autocensuran, y en muchos casos, se alinearon ideológicamente al gobierno de facto. Nuevamente, el poder de turno otorgó concesiones en favor de las empresas de medios. Por ejemplo, se resuelven mediante acuerdos extrajudiciales la venta de licencias de 2 de los 3 canales que

habían sido estatizados en 1973. Por otro lado, se consolidó la cesión de Papel Prensa, bajo condiciones mega favorables para la gestión de importantes diarios nacionales, como *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*. Además, el Decreto-Ley de Radiodifusión de 1980, que promovía la privatización de los medios que se encontraban en manos estatales, impidiendo la participación de medios sin fines de lucro y limitando al capital extranjero.

Con la llegada de la década de los 90, se dio una continuación de las políticas neoliberales impulsadas desde la dictadura instaurada en 1976. Según Rossi, se consolidó "un mapa hipercomercial y fuertemente concentrado" (2009, p.3), con grupos multimedios de empresarios de capital nacional en el sistema de radiodifusión. Además, predominó un sesgo asistencialista por parte de la gestión de Menem en favor de las empresas de medios. Tras la sanción de la Ley de Reforma del Estado, se modificaron artículos del decreto de radiodifusión del 80, por ejemplo, la eliminación del límite de 3 licencias de TV o radio en una misma persona; se privatizó ENTEL, dando lugar al nacimiento de Telecom y Telefónica, y con ello un duopolio, sin competencia y con exclusividad para capital extranjero. Además, se flexibilizaron los requisitos para que empresas gráficas ingresen al negocio de la radiodifusión. En los pliegos de licencias, se privatizó Canal 11 y Canal 13. En un segundo momento del gobierno de Menem, según los autores Albornoz y Hernández (2009), hay un aumento de la presencia y del control del capital financiero trasnacional, de la concentración y centralización. Más allá de la pérdida de poder de actores tradicionales, esto fue aprovechado por el grupo Clarín, ya que, tras la llegada de inversiones de origen estadounidense, gracias a los Tratados de Reciprocidad, se consolidó su fase de expansión con el establecimiento de la TV por cable en todo el país, que contaba además con los derechos de transmisión del fútbol. Hacia el final del periodo, otro accionar estatal que reforzó en la parte legal, lo ya establecido por el mercado, fue el Decreto 1005/99 que formalizó la situación de hecho, es decir, el aumento de licencias de 4 a 24; se declararon mercantiles las licencias de radio y TV; y se eliminaron las restricciones publicitarias, autorizando su distribución en bloques de tres a seis horas.

Hacia 2002, en un contexto económico de recesión, se propuso la salida de la convertibilidad. "La mayoría de las empresas de medios estaban endeudadas en dólares, presentando pasivos muy grandes, situación que se complementa con

un consumo interno regresivo, (…) y pesificado" (Baladrón, 2009, p. 6). Con la llegada de Duhalde al gobierno, tras la crisis social, económica y política que generaron las políticas neoliberales en la Argentina, se diseñó un esquema de salvataje desde el Estado en favor de las empresas de medios de comunicación. Entre algunas de las medidas es posible destacar el canje de deuda del Estado con pautas publicitarias; la liquidación de divisas por parte de empresas mineras; también, el desarme de la ley de quiebras, eliminando el sistema de *cramdown*.

4.2 El régimen kirchnerista: el retorno del Estado articulador y su intervencionismo comunicacional

De esta forma, hacia 2003, el inicio del kirchnerismo marcó un momento de comunión con los grandes medios, principalmente con Clarín. En ese mismo año, se sancionó la denominada: "Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales". Dicha norma generó un arduo debate en torno al *cramdown*, un mecanismo dispuesto en la Ley de Quiebras que permite a los acreedores de una empresa quedarse con ésta cuando el deudor entra en cesación de pagos. Ante la negativa por parte del FMI de quitar a este instituto de la Ley de Quiebras, el cramdown fue restablecido. No obstante, tras un fuerte lobby por parte de empresarios del sector, se decide excluir a los medios de comunicación de la Ley de Quiebras por ser una actividad que preserva lo cultural. Así, la Ley de Bienes Culturales actuó como un rescate y asistencia, ya que "evitó legalmente que los grandes multimedios endeudados en dólares fueran absorbidos por sus acreedores externos, por medio del establecimiento de un tope del 30% a la propiedad extranjera en medios de comunicación nacionales" (Califano, 2009, p. 3). Es visible cómo el Estado acude de forma explícita en beneficio de Clarín, al excluir, paradójicamente, todas sus actividades económicas. No obstante, el accionar asistencialista del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) no terminó allí. Se renovaron las licencias al Canal 11 y Canal 13. El DNU 527/05 suspendió el cómputo de plazos de licencias por 10 años, con el fin de reforzar el valor económico de las mismas. Además, se aprobó la fusión de *Cablevisión* y *Multicanal,* en favor del Grupo Clarín, dando nacimiento a una TV paga con

alrededor del 60% del mercado de cable en el país, según expone Califano (2009).

Por otro lado, el período de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) es quizás un oasis en la historia de las relaciones entre los principales medios de comunicación, principalmente Clarín, y los gobiernos de turno. Luego del conflicto con el campo por la Resolución 125 del año 2008, se puso fin a la comunión del kirchnerismo con el Grupo Clarín. A los democratizantes avances expuestos en la modificación del Art. 45 de la Ley 22.285 con el ex presidente Kirchner, se sumó la sanción de la Ley de Medios en 2009, que buscó la desconcentración del mercado, a partir de topes a la cantidad de licencias; Asimismo, impide la propiedad cruzada; pone límites al capital extranjero y fomenta la comunicación sin fines de lucro. Según Becerra y Mastrini (2017), la aplicación de esta Ley encuentra dificultades ante la judicialización de sus artículos y ante la impericia de los funcionarios para aplicarla. Lo cierto es que, a excepción de los mandatos de Cristina Fernández, la discusión por la Ley de Medios colocó el foco en los medios públicos y evidenció estas relaciones "peligrosas" que habían desarrollado históricamente los gobiernos de turno con el sector privado-mediático. No obstante, tal situación denota la injerencia e importancia que han tenido los medios para los distintos ejecutivos electos, ya que, ocupando ese lugar de "cuarto poder", no solo actúan como grandes emisores y formadores de sentido social, sino que se han convertido en importantes contrapesos para la balanza de pagos en los Estados actuales ante los avances tecnológicos de la era digital.

4.3 Políticas públicas de inclusión tecnológica y digital en Argentina durante el periodo de 2003-2015

Tanto el gobierno nacional conducido por Néstor Kirchner como los mandatos de Cristina Fernandez de Kirchner, buscaron impulsar políticas públicas de comunicación por medio de distintos planes y programas, con la finalidad de combatir la desigualdad digital y democratizar el acceso al conocimiento. Una de las primeras medidas del primer gobierno kirchnerista fue el desarrollo del "Programa Raíces" en 2003, bajo el ámbito del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con el objetivo de generar condiciones propicias para el

retorno al país de aquellos investigadores y científicos argentinos radicados en el exterior. Tiempo después, se promulgó la Ley 26.421 por el Congreso, fortaleciendo los cimientos que busquen revertir la tendencia histórica de fuga de cerebros desde Argentina al mundo. Además, en el año 2004, mediante la sanción de la Ley 26.092, se creó la empresa estatal ARSAT, con el objetivo de promocionar el desarrollo de la industria satelital, el desarrollo de la Red de Fibra Óptica e infraestructura en televisión Digital Abierta. Este sería un puntapié inicial fundamental para el posterior desarrollo, tanto de políticas como de infraestructura, que al compás de los avances tecnológicos, generaron beneficios en el común de la población y en las arcas estatales.

Bajo las mismas directivas del primer mandato kirchnerista, hacia 2006, se creó el Fondo de Ciencia y Tecnología con el fin de apoyar proyectos y actividades que tengan como objetivo generar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Un año más tarde, desde el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se decretó la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, un hito de esta presidencia, ya que buscó poner en centralidad y otorgar una mayor relevancia a la cuestión del conocimiento como eje del desarrollo nacional. Este Ministerio se focalizó en orientar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para un nuevo modelo productivo que genere inclusión social y aumente la competitividad de la economía nacional.

En esta misma línea, hacia 2010, a través del Decreto 1552, el Poder Ejecutivo creó el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, con el objetivo de promover la inclusión social; la optimización del uso del espectro radioeléctrico; el desarrollo del servicio universal; la generación de empleo en telecomunicación; mejorar la infraestructura y conectividad y competencia. Todo esto abordado con una óptica universal e inclusiva, con el fin de fortalecer la inclusión digital del país. Un dato que grafica la situación crítica en materia de desigualdad geográfica y conectividad expone cómo, a fines de 2010, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires reunían el 63% de los accesos residenciales a internet del país, no obstante, cabe aclarar que en estas dos jurisdicciones vivía sólo el 36,1% de todos los habitantes (INDEC, 2011). Para diseñar y coordinar la implementación del Plan “Argentina Conectada” se creó la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica, instancia institucional dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública

y Servicios. Baladrón (2009) explica que la importancia de este plan se da en el hecho de que se proponía articular con otras iniciativas, destinadas a reducir la brecha digital, impulsadas en el mismo periodo. Estas eran el desarrollo de la Televisión Digital Abierta (TDA) y el Programa Conectar Igualdad (PCI).

En cuanto al Plan de Televisión Digital Abierta, fue una política de Estado implementada tras un Convenio en el marco de la Cumbre de Presidentes de la UNASUR en 2009, donde se decidió adoptar la norma técnica ISDB-T, de origen japonés. Este Plan buscó modernizar la infraestructura, llevando la televisión analógica a digital de alta definición a lo largo y ancho del territorio. A través de esta iniciativa, se buscó desarrollar un servicio gratuito, por aire y de acceso libre, en todo el territorio, llegando a zonas rurales y de frontera, históricamente postergadas. A esto se le sumó la entrega de equipamiento para usuarios, principalmente jubilados y pensionados.

Por otra parte, en 2010 se lanzó el programa Conectar Igualdad, con los objetivos de revalorización de la educación pública, reducción de la brecha digital e inclusión digital a nivel federal. Dentro de este programa se desarrolló la entrega de notebooks a alumnos de nivel medio, alcanzando un total de 5 millones de notebooks entregados. El plan Conectar Igualdad permitió que miles de adolescentes de todo el país puedan acceder a una computadora por primera vez en su vida, y así, puedan participar de la sociedad de la información. Esta iniciativa se acompañó con un plan de capacitación docente creado por Anses en 2011 orientado a desarrollar un uso pedagógico de las notebooks. También, se promovió en todo el país alrededor de 170 núcleos de acceso al conocimiento. Estos centros son públicos y gratuitos, destinados al acceso de las tecnologías de información, donde se ofrecen cursos de habilidades digitales, oficios y programación, con el fin de fomentar el desarrollo profesional. Otro programa en el marco de esta búsqueda de inclusión social y digital que impulsa el gobierno fue el Programa “Punto Digital". Este último es uno de los programas más federales que ha lanzado el gobierno kirchnerista. Se promovieron alrededor de 600 puntos por todo el país, para el acceso público a las tecnologías de la información, conocimiento, de forma comunitaria y abierta a todo la población.

4.4 Políticas de comunicación en la región: ¿Qué estaba pasando en el resto de países latinoamericanos?

Durante la primera década del siglo XXI, se fueron creando en la región otros planes referidos a la materia de conectividad e infraestructura similares al mencionado en Argentina. Los autores Galperín, Mariscal y Viecens (2013) explican en su artículo que se fueron desarrollando con distintas características y niveles de inversión pública. Por ejemplo, en el caso de Brasil y Argentina, el Plan quedó en manos estatales. No obstante, países como Chile, Colombia y México destinaron un modelo de inversión y control público-privado, lo cual implica una menor inversión inicial del ente público, a cambio de que la red pase al operador privado luego de un plazo de tiempo acordado.

¿Qué es lo que motivó a los países de la región a llevar a cabo transformaciones en materia comunicacional por medio de políticas públicas? Es posible responder este interrogante desde aquello que Gustavo Bulla (2014), denomina como la "ruptura populista". La década del 2000 está marcada por un enfrentamiento entre los medios de comunicación y el populismo. A través de operaciones discursivas, estos grupos mediáticos "han construido un significante vacío que articula demandas sociales heterogéneas, de signo opositor, que van desde el rechazo a las políticas de seguridad, hasta el alineamiento internacional, desde la política de derechos humanos hasta la de ampliación de derechos, desde el reclamo por la inflación creciente hasta por la intervención estatal en la economía" (Bulla, 2014, p. 7). En rigor, esta "ruptura populista", evidenciada en Argentina con el conflicto de la 125 y la rivalidad con el Grupo Clarín, es algo que también se manifestó de manera similar, y bajo un patrón de aplicación en serie, en otros países de la región de Latinoamérica, quienes también evidenciaron en su espectro mediático y comunicacional ese quiebre discursivo y posterior enfrentamiento entre los gobiernos progresistas y los grandes medios nacionales. Como asegura Bulla (2014) en su texto, los países de la región parten del diagnóstico de encontrar su propia estructura de medios, calificada como concentrada en pocas y poderosas manos; se trabaja a la información y a la cultura de forma vacía, y muchas veces, imitando e incorporando aspectos de las grandes industrias culturales; además, se blinda a un espectro radioeléctrico que facilita y concreta las desigualdades en cuanto a su utilización y manejo. Sin embargo, la ruptura en el ámbito discursivo se evidenció en países como Bolivia,

Venezuela, Ecuador, quienes han sancionado regulaciones para el aspecto del sector audiovisual, limitando las cuotas de participación y licencias al mercado, poniendo un límite a la concentración de la propiedad. En el caso de Brasil y Uruguay, también se han sancionado normativas y regulaciones, acompañadas de diferentes políticas públicas.

En este contexto de lucha discursiva y de auge de las políticas públicas en la región, es posible destacar el caso del Estado de Brasil, en cuanto a políticas nacionales de inclusión digital, ya que impulsó su desarrollo a través de una multipluralidad de actores, incluyendo el sector privado. No obstante, el Estado siempre mantuvo su centralidad en cuanto a la planificación e implementación de este conjunto de medidas e intervenciones. Variadas han sido las políticas destinadas a la inclusión digital de la población rural brasileña y con bajos índices de desarrollo. Es posible mencionar algunas de ellas, como en 2003, "Casa Brasil"; en 2005, "Gobierno Eletronico Servicio de Atención al Ciudadano" (GESAC); en 2008, "Territorios Digitales"; en 2011, "Inclusión Digital en Juventud Rural". Estas políticas tienen en común el hecho de que estaban dirigidas específicamente a proveer una mayor conectividad y acceso. Por otro lado, a través del Decreto 7175, en marzo de 2010 se aprobó el Programa Nacional de Banda Larga "Brasil Conectado" (PNBL), el cual, en relación a la implementación del GESAC, es parte -desde el año 2011- de un conjunto de medidas implementadas por el gobierno brasileño, dentro del programa Ciudades Digitales, con el fin de lograr modernizar la gestión, aumentar el servicio a los accesos públicos y proveer el desarrollo de los municipios mediante la tecnología (Lago Martinez, Gendler, Mendez, 2016). Así, entre las políticas públicas educativas de relevancia encontramos: "Programa Nacional de Tecnología Educacional" (ex Proinfo); "Programa de Banda Ancha en las Escuelas"; Programa "Um Computador por Aluno" (PROUCA)" (Lago Martinez, Gendler, Mendez, 2016, p.5).

En cuanto a Uruguay, según exponen los autores arriba citados, se dieron cinco iniciativas vinculadas a las políticas públicas digitales, durante los primeros años del siglo XXI: "ANTEL integra"; "Red de Infocentros USI"; "Centros MEC", que incluye el "Plan Nacional de Alfabetización Digital" (PNAD); "Educantel"; Plan "Ceibal". El actor clave en el diseño, la implementación y el desarrollo de los diferentes programas de inclusión digital es el Estado nacional de Uruguay, que

trabaja en conjunto con la empresa estatal de telecomunicaciones ANTEL. Por otro lado, en el caso de Chile, en 2013 se desarrolló el plan de desarrollo digital: "agenda digital Imagina Chile". Esta agenda propone el acceso a las redes y de servicios de la sociedad del conocimiento, dándole herramientas y apoyo, a través de las TIC, para generar un entorno que favorezca el desarrollo y emprendimiento de las tecnologías en el país. En cuanto al plano educativo, se desarrolló el programa "Conectividad para la Educación", a través del cual todos los establecimientos educativos recibieron internet y asistencia técnica por medio de la entrega de computadoras portátiles, un proyector multimedia, un teléfono y sistema de audio para 13.500 aulas chilenas.

Para el caso de Ecuador, cabe destacar la implementación del "Plan Nacional de Banda Ancha"; "Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones"; el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre y el "Plan de Acceso Universal y Alistamiento Digital". Estos planes se encuentran relacionados con la idea de inclusión digital educativa, sumado al desarrollo de los Infocentros. Lago Martinez, Gendler y Mendez (2016) sostienen que el Plan de Acceso Universal y Alistamiento digital es un programa que, desde el 2011, buscó reducir los niveles de analfabetismo digital en el país (cercano al 30%), a través de la utilización de unidades móviles o aulas móviles equipadas con equipos de computación y acceso a Internet, desplazados a lo largo del país.

4.5 *Lo que la década virtuosa nos dejó*

Tras el análisis desarrollado sobre la década virtuosa, este apartado propone relevar el accionar y los resultados que presentó el contexto regional, luego de más de 10 años de sintonía y promoción de políticas públicas desde un Estado interventor. Es necesario presentar el hecho fehaciente de que -a principios de la década de 2010- esta comunión y solidaridad de los gobiernos latinoamericanos bajo el hilo del posneoliberalismo comienza a desintegrarse. Esta nueva tendencia no solo se da en pequeños y aislados triunfos electorales en diferentes países de la región, afines a las ideas de derecha por sobre los partidos de izquierda, sino también, se comienza a observar una marcada concordancia entre la agenda de la derecha y los medios de comunicación hegemónicos,

mancomunados bajo el objetivo de lograr el restablecimiento del modelo neoliberal.

Bajo una suerte de resumen de la década de los 2000, los denominados gobiernos posneoliberales fueron capaces de implementar herramientas y desplegar políticas públicas desde el Estado, destinadas a generar una realidad más justa y equitativa entre sus ciudadanos. También, éstos comenzaron a experimentar una disminución en los índices de pobreza y de la desigualdad en la región. Según datos de la CEPAL, en su Panorama Social de América Latina[4], hacia el año 2002, es decir en un momento fundante de esta "Marea rosa", el 43.4% de la población en la región estaba sumergida en la pobreza y el 18.8% en la indigencia. Al calor de las política sociales, hacia 2010, la recuperación económica de la región dio lugar a una cierta mejoría en estas cifras, según expresa el informe de CEPAL de 2010. Esto se torna visible en una enorme reducción de la pobreza e indigencia, sumado a una democratización en el acceso a los servicios públicos, como la salud, la educación y la vivienda. Según datos de la CEPAL de 2013[5], "mientras en 1980 había en la región 40,5% de personas en situación de pobreza (18,6% de ellos en condición de indigentes), en 2013 el porcentaje de pobres se había reducido a 27,9% y el de indigentes a 11,5%" (López Segrera, 2016, p.27). Por otra parte, en cuanto a la tasa de desempleo, segun CEPAL y OIT, "la tasa de desempleo de América Latina y el Caribe en 2012, de 6,4%, había sido la más baja de las última décadas, tras descender de 6,7% en 2011, cifra positiva si se considera la difícil situación laboral que viven otras regiones del mundo" (López Segrera, 2016, p.27).

En concordancia con la anterior, el Banco Mundial -a través de un informe- explica que, tras décadas de estancamiento, "la clase media en América Latina y el Caribe ha aumentado en un 50%: de 103 millones de personas en 2003 a 152 millones (o un 30% de la población del continente) en 2009" (López Segrera, 2016, p.26). Por otra parte, el mismo autor destaca en su texto que, pese a las mejoras en materia de inclusión digital y en educación, América Latina continuaba siendo la región más desigual del mundo. "En 2013, mientras un 80% de los jóvenes de 20 a 24 años del quintil con mayores ingresos había concluido la secundaria, en el quintil de menores ingresos, esta tasa solo era del

[4] Estudio económico de América Latina y el Caribe de CEPAL desde 2000 hasta 2015.
[5] CEPAL: Panorama Social de América Latina 2013, op. cit.

34%. En la educación post-secundaria, la brecha es aún superior" (López Segrera, 2006, p. 26).

Este panorama en materia de tecnologías digitales e info-comunicacionales es un síntoma más que expone la decadencia y las consecuencias negativas en la cual el capitalismo, como modo de producción dominante, se esparce a escala global, favoreciendo un desarrollo integral y acelerado de las tecnologías en aquellos países centrales, y postergando de los mismos a los países en vías de desarrollo, países subdesarrollados y del tercer mundo. De esta forma, en la región latinoamericana, siguiendo lo expuesto por López Segrera, se ha visto un aumento de la brecha digital, no solo en comparación a los países centrales, sino también hacia el interior de las poblaciones del país, provocando que sus ciudadanos jueguen una carrera sumamente desequilibrada, en la que no todos tienen a disposición las mismas herramientas para obtener ese desarrollo integral. Como efecto inmediato, esto se transmite en una sociedad desigual, con carencias y con una dependencia cada vez mayor, por un lado, de aquellos países centrales y empresas multinacionales que inciden en la geopolítica mundial. Por otro lado, también se depende cada vez más de aquellos organismos internacionales que condenan a los Estados por medio de la figura de la "deuda", contraída a partir de empréstitos por los países dependientes, obligación que, en términos de Yannis Stavrakakis (2015), termina funcionando como un instrumento de dominación y explotación hacia la política social y económica de cada uno de los países de la región latinoamericana.

Sin embargo, hay algo que estos gobiernos progresistas, tal es el caso de la gestión kirchnerista, no pudieron modificar durante su estadía. Esto es la modificación del aparato productivo y de las estructuras de poder. En concordancia con lo que expone Gramsci (1998), Eduardo Basualdo (2006) explica que no se modificó el bloque de poder, ya que este ciclo económico de acumulación de capital de las primeras dos décadas del siglo XXI siguió conducido por un bloque de poder específico, que articuló distintas fracciones del capital, dentro de las cuales solo una logró ejercer la hegemonía, es decir, el capital financiero interno y externo.

Cabe aclarar que, si bien hubo una mayor redistribución de la riqueza, traducida -por ejemplo- en un aumento del poder adquisitivo de los trabajadores o por el

aumento de políticas sociales, lo cierto es que ya con el conflicto de la 125, durante 2008, en el enfrentamiento entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y los sectores del campo, históricamente asociados a una fracción dominante de la estructura social del país, se comenzó a disputar esa centralidad dentro del bloque de poder que el gobierno había logrado liderar desde su asunción, acompañado de los exitosos índices económicos que presentaba el país, al compás de la suba del precio del petróleo y las exportaciones de cereales. El conflicto de la 125 fue disruptivo, no solo en lo que se podría caracterizar como en una nueva gran apertura de la denominada "grieta" y la polarización política en Argentina, sino que también marcó como gran rival del gobierno en la lucha por ese bloque de poder a los medios de comunicación hegemónicos, principalmente bajo el mandato del Grupo Clarín. A partir de allí, se inaugurará un constante "tire y afloje" entre el kirchnerismo y el grupo mediático, que día a día escribe una nueva página de descontento y mediocridad.

Lo mencionado hasta aquí propone evidenciar y comparar cuál fue el contexto en el que estos mandatarios progresistas asumieron sus períodos y cómo comienza a darse ese fenómeno de "retirada", donde, poco a poco, estos gobiernos progresistas comienzan a perder legitimidad dentro del campo social. Asimismo, interesa observar cómo se diluye su cuota de poder dentro de ese bloque, ya que desde el gobierno se pierde lo que Arendt (2005) denomina como la capacidad que tiene el Estado y sus funcionarios para consensuar, pactar y negociar con el resto de la sociedad civil, para desarrollar una intervención, desplegar políticas públicas o actuar sobre una cuestión de agenda pública. Es aquí donde se comienza a observar en estos gobiernos fraccionamientos hacia su interior y naufragios en cuanto a sus decisiones; se evidencian consignas multipartidistas que lo único que logran es un agotamiento y confusión en la población. Este panorama posibilitó el surgimiento de otras figuras que disputan el campo de poder, captando las nuevas necesidades y urgencias que emergen al compás de los acelerados desarrollos tecnológicos e informáticos del nuevo siglo.

Estas últimas reflexiones pueden complementarse con lo expuesto por García Linera (2016), ya que, según éste, existen ciertas debilidades que expresaron los gobiernos progresistas y que sirvieron como condicionantes para la emergencia de la nueva derecha en la región. Por un lado, habla de

contradicciones al interior de la economía. El autor explica que es, como si estos gobiernos le hubieran dado poca importancia al tema económico al interior de los procesos revolucionarios. En segundo lugar, otra debilidad asociada al tema económico refiere a que algunos de los gobiernos progresistas adoptan medidas que han afectado al bloque social revolucionario, potenciando al bloque conservador. García Linera sostiene que, no se avanzó nunca con socializar medios de producción, salvo en Bolivia, o algunas experiencias aisladas en Argentina. Una tercera debilidad que presentaron los gobiernos progresistas y revolucionarios es una "débil reforma moral". La corrupción es clarísimo que es un cáncer que corroe la sociedad, no ahora, sino hace 15, 20, 100 años. Un cuarto elemento, que yo no diría de debilidad, se presenta en la experiencia latinoamericana, y que no la vivieron ni Rusia, ni Cuba, ni China, es el tema de la continuidad del liderazgo en regímenes democráticos.

Por otra parte, otro factor relevante que condicionó la caida de estos gobiernos y el ascenso de los sectores de derecha al poder, según cuenta López Segrera, fue que, entre 2011 y 2015, "se ha producido una baja importante en los precios de las materias primas –minería, energéticos, alimentos- y en especial del petróleo" (2006, p.27). Además, el hecho de que -hacia 2016 - lo que caracteriza a la región es una marcada tendencia a la desaceleración en los índices de crecimiento económicos del PBI.

Por último, cabe destacar la relevancia que tiene durante este final de la década virtuosa el acelerado desarrollo de la tecnología en los ciudadanos. Las redes sociales comenzaron a ocupar un rol preponderante en la vida de las personas y el campo político no quedó exento de ser atacado bajo la dinámica del factor multimediático. Las redes sociales, los medios de comunicación y la política se convirtieron en un estandarte de suma centralidad a la hora de captar a los usuarios y en una herramienta que la derecha supo cautivar y dominar desde sus inicios, contribuyendo a forjar un sentido común, y formas de leer la realidad afines a sus propuestas y al modelo de Estado neoliberal que buscaban implementar. Quizás, en diálogo con las debilidades que expone anteriormente Garica Linera, se podría agregar que una de las grande carencias de estos gobiernos progresistas fue no haber sabido luchar esa batalla en el manejo de las redes sociales y la comunicación mediática, tanto para con la derecha como

con los medios de comunicación dominantes, ya que, si bien la propuesta de medios alternativos y medios comunitarios persigue una imagen idealizada del manejo de la propiedad y de la concentración de los medios, la realidad demostró, en un mundo capitalista, que esas discusiones ya han quedado saldadas y pertenecen a otros tiempos. La dinámica actual se encuentra muy distante de estas ideas del manejo de la propiedad. La lucha contra la derecha y las ideas neoliberales no pudieron, ni podrán, ser combatidas y triunfar desde recintos aislados con escasa audiencia. Es menester abandonar esos dogmas para perseguir fines y lograr consolidar medios que permitan combatir de forma equilibrada contra el poderoso entramado mediático que presenta la coyuntura actual.

Capítulo 5 El ascenso de la nueva derecha en Argentina y la Región latinoamericana y su manejo de los medios de comunicación

5.1 Presentación de la nueva derecha en Latinoamérica. La nueva cepa neoliberal

Durante toda la primera década del nuevo siglo, los sectores neoliberales se encontraban agazapados esperando su momento. El caso argentino nos permite evidenciar cómo estos sectores se encuentran postergados en el campo político, tras por ejemplo, el desprecio que la sociedad argentina les hizo notar durante el estallido social del 2001. Tiempo después, al calor de los efectos de la crisis del 2008, es que volvieron a entrar en escena. Los mismos personajes, con diferente disfraz, pero con las mismas recetas. Cabe mencionar que esta reaparición en escena y en agenda política no es algo que se da de un momento a otro, sino que son un cúmulo de reacciones que posibilitan hablar del resurgimiento de la derecha en los gobiernos de la región.

Lo cierto es que las recetas del modelo neoliberal encuentran en los sectores de la nueva derecha a sus mejores representantes, quienes por medio del financiamiento, el *lobby* sobre funcionarios y políticos, sumado a su influencia y difusión de ideas en los principales medios de comunicación de las sociedades, logran reunir un cóctel perfecto para consolidar a sus propios intereses como lo necesario para lograr el bien común. Ahora bien, ¿A qué nos referimos con "derecha" en política?, ¿Cuál es su diferencia con la izquierda?

Para responder este interrogante, es posible retomar al autor italiano Norberto Bobbio (1995), quien conceptualiza y diferencia ambas posturas. Para ello, es importante partir del hecho de entender a la derecha e izquierda como conceptos anti-éticos, es decir, uno existe por y para el otro. Esto implica que, según Rovira Kaltwasser (2014), la dominancia de uno de estos campos ideológicos no significa que el otro desaparezca. Existe un contrapeso desde la derecha hacia la izquierda, y viceversa, que varía a lo largo del tiempo y de los contextos nacionales.

Por otro lado, en adhesión a la distinción entre derecha e izquierda, es posible observar a partir del tratamiento de la concepción del principio de igualdad. Para analizar esta diferenciación, es menester retomar los fundamentos que expone

John Locke (1996) en base a la teoría del liberalismo, entendida como la teoría política dominante en la cual sentó sus bases el modelo capitalista. Para Locke, el liberalismo hace hincapié en la libertad del hombre, un hombre que para lograr vivir bajo un Estado, tuvo que pactar para obtener una seguridad jurídica que garantice sus derechos naturales e individuales, es decir su vida, libertad, y propiedad privada. Ahora bien, para la teoría liberal existe un Estado limitado en sus poderes y en sus funciones, caracterizado como un Estado mínimo, ya que se ocupa de las tareas mínimas e indispensables, garantizar seguridad y justicia. Además, es un Estado que persigue una función ética, ya que está en contra del paternalismo estatal. Cualquier disposición del Estado sobre la autonomía y privacidad de las personas atenta contra su diversidad y libertad. Esta explicación es necesaria para comprender que la derecha y la izquierda política colisionan en cuanto a la forma de actuar de este Estado limitado y mínimo en la realidad. Por un lado, para la derecha, las desigualdades son un elemento natural e inconvenientes de erradicar, algo que el neoliberalismo, hacia finales del siglo XX, tomará bajo la idea de meritocracia. En contraposición, las desigualdades para la izquierda son un elemento construido socialmente, por lo cual, es posible que el Estado actúe sobre éstas para modificarlas y establecer una sociedad con mayor igualdad.

En esta línea, es posible conceptualizar, siguiendo lo expuesto por Bobbio, a la derecha como una postura política que se distingue por pensar que las desigualdades centrales entre las personas son naturales e inevitables, y por tanto, están fuera del alcance del Estado. La libertad personal y la propiedad privada son elementos fundamentales para el bien colectivo. El Estado debe brindar el marco mínimo legal y otorgar seguridad a sus ciudadanos para que "la mano invisible" del mercado regule la oferta y demanda de bienes económicos. En contraposición, según Rovira Kaltwasser (2014), la izquierda es una postura política que se caracteriza por asumir que las desigualdades centrales entre las personas son artificiales y, por tanto, deben ser contrarrestadas de forma activa por políticas estatales.

Por otra parte, en línea con lo expuesto por López Segrera (2006), entre 1960 y 2014, en América Latina y el Caribe existen tres tipos de caracterizaciones sobre la derecha. De 1964 a 1985 predominó la "derecha dictatorial", caracterizada por su total dependencia geopolítica a Estados Unidos, su vínculo a dictaduras

militares, y apoyo al terrorismo de Estado; en segundo lugar, de 1985 al 2000, la "derecha neoliberal", adherida a postulados del Consenso de Washington, y el fiel combate a las ideas socialistas; y desde el año 2000 ha emergido una "nueva derecha".

Lo expresado hasta aquí pretende marcar una diferenciación entre ambos extremos de posturas políticas. Es posible enmarcar la aparición de una nueva vertiente de esta derecha política, denominada: "**La nueva derecha"**, vertiente que, para autores como José Natanson (*El Diplo*, 2014), además de ser democrática es posneoliberal. A diferencia de las distintas intervenciones que los sectores conservadores organizaron en compañía de los mandos militares con el objetivo de llegar al poder en 1955, 1966 y 1976 en Argentina y como ocurrió en 1964 en Brasil y en 1973 en Uruguay, esta nueva derecha ha aceptado la democracia. No obstante, como aclara Natanson, el hecho de aceptarla no significa que las democracias latinoamericanas estén totalmente exentas de posibles golpes. De hecho, se ha visto cómo se instalaron nuevas modalidades y hay quienes practican el "golpismo sin sujeto", expresa Natanson.

En la nueva modalidad del desplazamiento extra-institucional del siglo XXI la nueva derecha propone herramientas variadas, como golpes de mercado; el *lawfare*; *fake news* en complicidad de los medios de comunicación. Por otro lado, siguiendo la descripción que realiza el autor Natanson (2014), esta nueva derecha es posneoliberal. Asimismo, se caracteriza, en contraposición a la derecha clásica, en el perfil de sus líderes. Por ejemplo, la derecha clásica, de los 80 y los 90, sus líderes, por lo general economistas, al estilo Cavallo o López Murphy. En cambio, la nueva derecha está integrada por empresarios, tecnócratas, gestores. De Mauricio Macri a Jair Bolsonaro, de Lacalle Pou a Sebastian Piñera. Son hombres de acción, empresarios, jóvenes y exitosos, que combinan la tradición liberal con la conservadora y exhiben una agilidad programática y oportunista en contraposición a sus antecesores, agrega el autor.

Por otro lado, la nueva derecha posee una serie de estrategias y mecanismos de acción, que permiten distinguirla aún más de la derecha clásica. Según narra López Segrera, en concordancia con lo expuesto anteriormente por Natanson, un elemento distintivo es la ruptura dialéctica con la derechas neoliberales tradicionales, ya que desde un discurso moderado, y en pos de sus programas

económicos pro mercado, apenas se refieren a una agenda privatizadora, de desregulación o apertura comercial que constituían el dogma del Consenso de Washington. Esto se debe principalmente al hecho de que estas reformas ya han sido establecidas, en algunos casos vigentes, y no han logrado arraigarse dentro del común de la sociedad.

Además, en contradicción a sus ideas de integración al mundo, se observa una tendencia a desmontar los acuerdo de integración latinoamericanos, debilitando al MERCOSUR, a UNASUR, la CELAC y al ALBA, en pos de llevar a acuerdos bilaterales con Estados Unidos. Asimismo, defienden políticas de redistribución de los ingresos en detrimento de las clases populares y en beneficio del capital y ofrecen débiles propuestas de inclusión social. Su adversario principal es enfrentar a las fuerzas políticas de izquierda y en su retórica, liderada principalmente por intelectuales orgánicos en los grandes medios de comunicación, hacen énfasis en la seguridad ciudadana y en temas como la violencia, el narcotráfico, la corrupción y las cargas impositivas. Además, agrega López Segrera, continuan con su alianza con los medios de comunicación; proponen una judicialización de la política para poder llevar a cabo golpes de Estado; proyectan una imagen de empresarios prósperos, de deportistas y de juventud, con el fin de atraer a las nuevas generaciones que no vivieron los antecedentes de una derecha asociada a las dictaduras y al drástico ajuste económico neoliberal. Por último, defienden la democracia y se presentan como republicanos en su narrativa, no obstante, no son demócratas por convicción, sino por mero oportunismo.

Bajo este encuadre, el panorama en la región expone, hacia mediados de la década de 2010, un ascenso de la nueva derecha, reemplazando a los gobiernos posneoliberales. Esto puede materializarse, por ejemplo, en el hecho de que la "nueva derecha" en Venezuela ganó las elecciones parlamentarias en diciembre de 2015. En Ecuador, hacia 2014, ganaron alcaldías de relevancia. En 2017, el triunfo de Lenin Moreno y la posterior puesta en prisión del ex-presidente, Rafael Correa. Además, en febrero de 2016, Evo Morales perdió en el *referéndum* para poder reelegirse a un nuevo periodo presidencial, lo que luego derivó en un golpe de Estado hacia 2019 y en el caso de Argentina, donde ganaron por vez primera en la historia de este país unas elecciones presidenciales en noviembre de 2015. Otras citas, el caso de Brasil, donde Dilma Rousseff, tras ser reelecta,

terminó en un proceso de "destitución" en 2016 y el posterior triunfo de Jair Bolsonaro en las elecciones de 2018. Por otra parte, según expone López Segrera, esta "nueva derecha" está consolidando cada vez más su poder en Perú, Colombia, e incluso en Chile con Piñeira. Claro está, en el caso del país trasandino, esta tendencia neoliberal, de ejemplo a seguir, duraría hasta los hechos que desencadenaron el estallido social en octubre de 2019.

5.2 La Alianza "Cambiemos" y el campo comunicacional: Momento de la rearticulación

Hacia finales de 2015, se dio la asunción de Mauricio Macri, tras el triunfo frente a Daniel Scioli, candidato del Frente para la Victoria en las elecciones presidenciales. Esta contienda electoral no solo marcó la caída del régimen kirchnerista, a casi más de 10 años en el gobierno, sino que estableció, por primera vez, el triunfo de un partido político conservador en elecciones presidenciales por medio de la vía democrática. No obstante, este triunfo expresó y otorgó cierta preeminencia y circulación en el sentido social, a la discusión en base a qué modelo de Estado se debía establecer en Argentina, es decir, si continuar con Estado asistencialista o volver a un Estado de corte neoliberal. La Alianza Cambiemos estuvo compuesta por sectores del Establishment, intelectuales orgánicos, y otros partidos conservadores como el Partido Republicano (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica ARI. Estos fueron los responsables no solo de poner en discusión el accionar del modelo de Estado que gobernó durante el mandato anterior, sino que buscaron a través de sus medidas y operaciones discursivas el retorno de un Estado neoliberal.

Por otro lado, siguiendo el razonamiento de Basualdo (2001), y en línea con lo expuesto por Bulla (2019), el triunfo de Cambiemos no solo modificó el patrón de acumulación del Estado, ya que ahora los focos estarán puestos en el establecimiento de un sistema de valorización financiera, que entre otros cuantos efectos produjo un deterioro y postergación de la industria nacional, el retorno a los acuerdos crediticios con el Fondo Monetario Internacional y la sumisión a una deuda de carácter externo que puso de rodillas a la Argentina.

Además, se produjo un cambio en el bloque de poder, ocupado ahora por sectores del *establishment*, entidades financieras, tecnócratas y el resto del empresariado nacional y extranjero.

En lo que concierne al campo comunicacional, se asistió a un período de decadencia del mismo, en una etapa que buscó la despolitización del campo, bajo la excusa de que el mercado todo lo equilibra, aunque con una clara tendencia a favorecer a los grandes medios de comunicación, concentrados en su propiedad, y centralizados en Buenos Aires. En tanto, el gobierno de Macri otorgó una prioridad decreciente a lo largo del mandato a la materia comunicacional, ya que en sus inicios le dio una alta relevancia dentro de su agenda, que no se mantuvo durante los cuatro años del mandato. Esto se observa en la gran cantidad de iniciativas y modificaciones sobre el marco regulatorio a lo largo del primer año, que no se sostuvieron a lo largo de todo el período.

De esta manera, con el retorno de las políticas neoliberales, el gobierno de Macri volvió a poner en agenda un accionar estatal tendiente a facilitar y mejorar las condiciones de mercado para los grandes grupos mediáticos, principalmente en beneficio de Grupo Clarín, el cual hacia el 2018 exhibió ser una de las sociedades más importantes en materia económica del país. Según Califano (2019), tal condición fue generada por una serie de decretos, bajo el fundamento de pensar la convergencia y competencia dentro del sistema de medios, así como también lograr bajar los costos, fomentar la competencia y mejorar servicios en el sistema, algo que no terminó ocurriendo.

En materia comunicacional, el macrismo impuso su accionar práctico sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), encargada de regular como actividad cultural a la comunicación, realizada por los prestadores de radiodifusión, televisiva y sonora, y por otro lado, a la Ley Argentina Digital, que regula sobre el sector de las telecomunicaciones y las TIC. Por lo tanto, a través del DNU 13/2015, a los días de asumir el mandato presidencial, el Ejecutivo al mando de Mauricio Macri creó el Ministerio de Comunicaciones, interviniendo el órgano de aplicación y control -AFSCA- de la Ley de Medios, que tanta discusión en lo mediático y en lo jurídico había generado entre el kirchnerismo y el Grupo Clarín, llegado el caso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Luego, por

medio del DNU 267/2015, se fusionó con AFSCA y AFTIC, bajo la dependencia de la ENACOM. Dicho ente regulador es de carácter gubernamental, ya que 4 de sus 7 directores eran elegidos directamente por el Presidente de la Nación. Todo esto bajo la justificación de implementar medidas que avancen con el proceso de convergencia entre los sectores audiovisual, las telecomunicaciones y las TIC, en favor de lograr una homogeneidad que permita atraer inversiones y con ello mejorar la competencia.

Por otro lado, el Decreto 267 también introdujo modificaciones sobre los artículos de la Ley de Medios que habían sido discutidos por el Grupo Clarín y que habían sido declarados constitucionales por la Corte Suprema en 2013. Por medio del artículo 41, que prohíbe la transferencia de ciencias, se facilitó la transmisión de licencias entre privados con autorización del ENACOM[6]. También, por medio del artículo 45 se prohibieron todos los límites sobre multiplicidad de licencias, ampliándose de 10 a 15 las licencias para Televisión abierta y radio AM/FM en todo el país, y de 3 a 4 dentro de una misma zona de cobertura. Se eliminaron los topes de cantidad de licencias para televisión por cable, ya que el cable pasó a ser considerado como un servicio TIC, regulado ahora por la ley Argentina Digital. Por otro lado, se derogó el artículo 45 que regulaba las prácticas de concentración indebida, con el fin de evitar la integración vertical y horizontal en materia de propiedad derechos de comunicación. Asimismo, se derogó el artículo 161 de la Ley de SCA, que establecía el plazo de un año para la adecuación a los nuevos límites de licencias.

Todas estas modificaciones fueron introducidas y sostenidas bajo el argumento que el Ejecutivo dispuso, en los considerandos del Decreto 267/15, de avanzar hacia un proceso de convergencia entre las diferentes plataformas tecnológicas en la provisión de servicios de TV, Telefonía e Internet, de modo que ello favorezca la competencia en el proceso de mercado y genere condiciones de mayor seguridad jurídica que resultan necesarias para fomentar la inversión y el desarrollo en el sector.

Por otra parte, el Decreto 267/15 expresó la creación de una "Comisión para la elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, Actualización y Unificación de las leyes 26.522 y 27.078". Esta comisión fue creada con el objetivo de elaborar un

[6] ENACOM: Ente Nacional de Comunicaciones.

proyecto de ley, durante un año, para unificar las normas existentes, y lo enviaría al Congreso de la Nación para su tratamiento. Sin embargo, más allá de que hacia el 2016 se difundieron una serie de principios que guiaron la redacción del proyecto, esta comisión nunca terminó de elaborarlo, y tras sucesivas prórrogas, se fue esfumando la intención de presentar el anteproyecto de ley en el Congreso.

Además, la administración Cambiemos desarrolló una serie de medidas rectificadoras y compensatorias en materia de políticas de comunicaciones, tema que ocupó, durante el primer año de la gestión, un lugar central en la agenda gubernamental. Hacia 2016, se firmó el Decreto 1340, que aplicó medidas proteccionistas en favor de las empresas de telecomunicaciones para que inviertan en redes fijas de última milla, es decir, se les aseguró el bloqueo de la competencia en el tramo final para los servicios de comercialización de conectividad por un plazo de 15 años.

Otra de las medidas que expuso este decreto, según analiza Califano (2019), fue el hecho de que el ENACOM asignó nuevas bandas de frecuencias para servicios de comunicación móviles. Por medio de este *refarming* se reatribuyó frecuencias con compensación económica y de uso compartido, permitiendo que determinadas bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, atribuidas previamente a otros usos, entre ellos prestadores audiovisuales y servicios TIC, puedan ser reutilizadas para la prestación de servicios de datos móviles. Estas medidas, como se expuso en los capítulos previos, beneficiaron directamente al capital privado, principalmente al Grupo Clarín, ya que lo habilitó a ingresar al negocio de la telefonía móvil, luego de comprar Nextel en 2016 y ofrecer el servicio de 4G. Otra medida compensatoria fue la autorización entre 2017 y 2018 del gobierno de Macri para la fusión entre Telecom Argentina S.A. y Cablevisión Holding S.A, para la prestación de servicios de cuádruple play.

Sin embargo, como destaca Califano (2019), durante esta gestión se continuó con iniciativas que el gobierno kirchnerista había dejado en marcha, por ejemplo, la profundización de la red de fibra óptica, ofreciendo una expansión en materia de conectividad a lo largo y ancho del país, bajo la dependencia ahora del "Programa de Conectividad". Para el caso, los medios estatales experimentaron una fuerte caída de los niveles de audiencia, debido a los

grandes recortes en materia de financiamiento, acompañado de una reducción de la planta de empleados.

Hacia 2018, se sancionó la Ley 27498 que declaraba de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y papel para diarios. De esta forma, según analizan De Charras; Lozano; Baladrón (2020), el mercado del papel para imprimir los periódicos quedó en manos de una sola empresa en el país: Papel Prensa S.A, propiedad de los diarios Clarín y La Nación, y, en menor proporción, del Estado Nacional. Esta regulación, no solo dificulta el acceso al insumo básico, sino que restringe la libertad de imprenta para quienes no pueden producir ni importar el papel.

Asimismo, en ese mismo año, y en palabras de Mauricio Macri durante su discurso en la apertura del 135° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, sostuvo: "Con el objetivo de seguir avanzando, necesitamos una nueva ley sobre telecomunicaciones y tecnología de la información, que nos permita aprovechar los beneficios de la tecnología, mejorar la competencia y las inversiones, bajar los precios y mejorar la calidad del servicio a los usuarios".

Es por ello que desde el ejecutivo se promovió el proyecto denominado: "Ley corta" que, si bien ingresó al Congreso y tuvo media sanción, no logró ser aprobado por ambas cámaras. Dicho proyecto preveía la habilitación a las empresas de telecomunicación para brindar servicios de televisión por vínculo satelital. De esta manera, es visible cómo, mas allá del intento fallido de esta "ley corta", el período de Cambiemos, al calor de los DNU, promovió medidas que "contribuyen a profundizar la concentración de la propiedad de los medios, sobre la base de una estructura de mercado que ya era muy concentrada a los inicios del gobierno de Macri" (Califano, 2019, p. 85).

En este mismo plano, cabe aclarar que durante todo el mandato Cambiemos logró trabajar bajo una armonía con los grandes medios de comunicación, quienes desde hacía una década habían declarado la guerra al kirchnerismo dentro de la batalla cultural. Es por ello que la mayoría de estas medidas impuestas por DNU por el Macrismo se llevaron a cabo con un discurso paralelo en los medios que avaló y justificó este accionar. Como explica Diego de Charras, Luis Lozano y Mariela Baladrón (2020), la maquinaria propagandística de los medios, en línea con los canales de comunicación de los medios, encontraron

una sintonía perfecta que actuó sobre el sentido común, propulsando una narrativa discursiva en la cual se justificó que todas estas medidas eran lo necesario para combatir cuestiones heredadas de los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner, como las restricciones en materia de libertad de expresión; periodistas hostigados y encarcelados, constantes abusos de las cadenas nacionales y del sistema público de medios; distribución arbitraria de la publicidad oficial; aplicación parcial y partisana de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la falta de adecuación de la normativa vigente a la convergencia tecnológica.

5.3 Herramientas estratégicas de la nueva derecha para acceder al poder. Lawfare y Medios de Comunicación, el engranaje (casi) perfecto

Lula Da Silva, Presidente de Brasil y víctima del *Lawfare*, en una carta abierta en *Pagina 12* (2021), sostuvo: *"Las elites de nuestra región y los defensores del capital financiero internacional, que llevan décadas combatiendo las políticas diseñadas para erradicar la pobreza y disminuir las profundas desigualdades sociales, lo que han hecho es elevar a la corrupción a la categoría de 'mal cósmico', señalándola como el origen y la causa de todos los males. Por supuesto que nadie acepta que haya gobernantes corruptos. Pero la lucha contra la corrupción no es sino el pretexto del cual aquellos sectores se valen para atacar a gobiernos elegidos legítimamente por el voto popular"*.

De esta manera, se puede fundamentar que la nueva derecha en su camino al establecimiento en el poder, y durante la toma del mismo, suele valerse de herramientas que juegan al límite de lo jurídico dentro del Estado de derecho. "Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada", dice el el lema del cual suelen justificarse estos proceso de asunción al poder. A través del *lawfare* y en sintonía con los medios de comunicación hegemónicos, los sectores de la nueva derecha logran generar un clima antagónico, en donde las discusiones que se encuentran sobre la mesa, suelen carecer de sustento, compuestas -en términos de Pecheux (2016)- de un discurso vacío, contradictorio y hasta muchas veces ilógico. No se discute sobre políticas, sobre propuestas, sino que se busca focalizar sobre

problemáticas transversales a toda sociedad, sobre las cuales nadie en su sano juicio dudaría en su elección, pero en la búsqueda de confrontar y encontrar un rival discursivo, termina siendo el elemento fundamental para dar esa batalla política e ideológica. Sin ir más lejos, ¿Quién puede estar a favor de la corrupción? ¿Quién puede estar en contra del trabajo? Sin embargo, los discursivos de estos sectores tienen la habilidad de reproducir un sentido social que coloca a sus rivales políticos en ese lugar de debilidad y desconcierto frente a la sociedad.

Ahora bien, una de las principales herramientas de la cual se vale la nueva derecha es el *lawfare* o en su traducción al castellano: "Guerra de la Ley". Este concepto, la doctrina coincide en que se escuchó por primera vez hacia finales de los 90, en boca de Charles Dunlap Jr, antiguo general de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, para referirse al uso abusivo del ordenamiento jurídico para lograr objetivos militares y políticos. Gustavo Bulla (2019) sostiene que es "una modalidad que ha adoptado el bloque dominante para combatir a los movimientos populares que llegaron a los estados sudamericanos junto con el inicio del siglo XXI" (p.1).

El *lawfare*, en sintonía con lo expuesto por Lula da Silva durante su estadía en prisión, como una víctima más de esta modalidad, que logró privarlo de presentarse a las elecciones democráticas del 2018, sostuvo que el objetivo es criminalizar y destruir la política. En su caso, a través de la corrupción, se buscó instalar en el sentido común de la población la idea de que todos los políticos eran corruptos. Por otra parte, el *lawfare*, sostiene Bulla (2018), como modalidad, es llevada a cabo por los jueces y fiscales que se prestan a los intereses de los sectores dominantes, en complicidad con los medios de comunicación y sus principales figuras periodísticas. Tambien "los integrantes de fuerzas políticas cuya única actividad conocida es la de denunciantes seriales y la colaboración -a menudo- de servicios de inteligencia orgánicos y/o cuentapropistas conforman el elenco que atentan contra la democracia y la voluntad popular" (Bulla, 2018, p. 2).

Desde un análisis jurídico, es posible seguir lo expuesto por el jurista argentino Eugenio Zaffaroni (*Página 12*, 2018), quien sostiene que el *lawfare*, encuentra sustento legal en dos institutos, los cuales catalogó como "flojos de papeles". Por

un lado, es posible hablar de la prisión preventiva. Dentro del ámbito jurídico, se la entiende como una pena de privación de libertad sobre el acusado de un delito, quien puede estar en espera de la celebración del juicio o mientras dura el mismo. Bajo la llamada "Doctrina Irurzun" en Argentina, se busca justificar la aplicación de la prisión preventiva a exfuncionarios de los gobiernos populares. Según Bulla, esta doctrina "fue la piedra angular para encarcelar por cuestiones políticas a varias decenas de ciudadanos sin condena firme" (2014, p.3). El otro instituto legal de referencia penal es la asociación ilícita. Según el artículo 210 del Código Penal, esta es entendida como un delito contra el orden público que se concreta cuando una persona forma parte de una asociación o banda de tres o más personas destinadas a cometer delitos.

Es necesario entender a estos dos institutos como engranajes que funcionan dentro de la materia penal, en relación al principio de culpabilidad y el principio de legalidad. El primer principio, según Zaffaroni (2006), establece que para imponer una pena a un sujeto es preciso que se lo pueda culpar, a través del dolo o la culpa, en la responsabilidad del hecho, y también sirve como un límite a la injerencia arbitraria del poder del Estado sobre las personas. Por otro lado, el principio de legalidad sostiene que es inadmisible proponer una pena sobre algo que no era considerado delito al momento de ser cometida la acción. Ahora bien, el jurista Zaffaroni sostiene que tanto la prisión preventiva, como la asociación ilícita, dentro de la denominada "Doctrina Irurzun", juegan al límite dentro del ordenamiento jurídico, ya que ponen en jaque el funcionamiento armónico de la sociedad y el Estado de derecho. Por otra parte, es importante remarcar el avasallamiento del *lawfare* como mecanismo, sobre estos principios fundamentales, ya que tanto el de culpabilidad como legalidad, permiten al ciudadano, y en este caso a los funcionarios políticos, ser tratados con igualdad bajo las reglas del debido proceso. No obstante, como lo demuestran los sucesos históricos en Brasil con Lula, lo ocurrido con Correa en Colombia, y las especulaciones propias de los miembros del Poder Judicial en Argentina, quienes se excusan bajo el paraguas protector del respeto a la división de poderes, el *lawfare* propone una tensión entre lo político y lo jurídico que termina dañando no sólo al ordenamiento jurídico y los derechos humanos, sino también a la democracia de estos países.

Por otro lado, si seguimos lo expuesto por Bulla (2018), este toma como referencia a Nicolás Casullo (2007), quien en su texto, refiere a que en Latinoamérica los grandes medios de comunicación son la derecha. Así, es posible relacionar esta frase con lo presentado anteriormente, ya que es menester comprender que para un eficaz resultado del *lawfare* es necesario la complementación del mismo bajo la mayor máquina propagandística y forjadora de sentido social que tienen las sociedades capitalistas, es decir los medios de comunicación dominantes. Estos cumplen un rol fundamental en la creación de "climas" sociales, que luego legitiman el accionar arbitrario a todas luces de fiscales y jueces, y de todo el aparato jurídico.

Según plantea Bulla (2014), los medios de comunicación, quienes se caracterizaron durante toda la etapa neoliberal de finales de siglo XX por la concentración en su estructura de propiedad, se fueron constituyendo en América Latina, durante esta década virtuosa, en un polo de oposición a las políticas públicas inclusivas, de ampliación de derechos y de redistribución de la riqueza que impulsaron los gobiernos progresistas. Además, han logrado instituirse como una referencia antagónica de los gobiernos, principalmente a través de una narrativa discursiva diaria que marca la agenda pública de los partidos políticos opositores en búsqueda de la restauración de un Estado neoliberal. Narrativa discursiva que también ha sido útil para ocultar el endeudamiento externo, las fugas de divisas, y la enajenación, a precios irrisorios de los activos públicos. Una clara demostración de los efectos que ha generado esta decisiva participación en el juego político electoral de los medios de comunicación, es que bajo su ala, han logrado que un partido conservador, de derecha, como lo fue la alianza Cambiemos, triunfe por primera vez en la historia del Estado argentino en unas elecciones democráticas.

Cabe preguntarnos: ¿Por qué y cómo se dan estas batallas mediáticas? Es posible responder este interrogante a partir del antagonismo ideológico como factor clave. Los discursos de oposición cargados de ideología dominante, y muchas veces compuestos por un vacío conceptual, son los que provocan una batalla en el sentido social día tras día. Es difícil que llegue a estallar una guerra mediática si no se radicaliza el enfrentamiento de ideas, sostiene Bulla (2014). Es visible como en las redes sociales, en los diarios, en la televisión, se

reproducen discursos que tiene un sentido social articulado bajo una formación discursiva dada, los cuales contraponen y alimentan dos países diferentes, que viven tensionados entre sí, sobre todo si se habla de "seguridad", "democracia", de "república", "pueblo", "libertad", o de "derechos", por ejemplo. Es así como el significado de cada palabra es diferente de acuerdo con el campo que las enuncie.

En el siglo XXI, en la era de la información, el lugar preponderante lo han tomado los medios de comunicación, quienes reproducen las ideas de la clase dominante y difunden "la verdad" a través de un discurso hegemónico. Esto debido a que, desde finales del siglo anterior, por medio de una revolución conservadora, junto al apoyo de los sectores de derecha, se ha situado en la región latinoamericana la presencia de políticas neoliberales que han aumentado la desigualdad y la fragmentación social. Según expresa el autor Harvey (2007, p.17), el neoliberalismo "fue desde su mismo comienzo un proyecto para lograr la restauración del poder de clase". Surgió como una necesidad política y como un instrumento de poder para dar respuestas a la crisis y estancamiento estructural del modo de producción capitalista. En consonancia con esta nueva lógica del capitalismo, siguiendo lo que expone Davies (2016), el neoliberalismo, a través de diferentes fases, ha adquirido una serie de aspectos que refieren a un tono combativo en sus discursos, que busca desacreditar y exponer un carácter de "sujeto enemigo", en el cual se deposita la culpa, los infortunios y la responsabilidad de las crisis capitalistas.

Es necesario comprender de una vez por todas la importancia que tienen los medios de comunicación y su rol fundamental en la creencia y las opiniones que exponen las personas. Esto se traduce en acciones que desarrollan día a día. Disciplinar este campo puede generar controversia, ya que las libertades individuales pueden verse coaccionadas, o al menos, sofocadas por la presencia de un Estado sumamente invasivo que no permita ejercer de forma fluída derechos fundamentales en una sociedad, como lo es la libertad de expresión y la libertad de prensa. Sin embargo, es necesario desde el Estado, tener un rol activo que genere un escenario propicio, por medio de las políticas de comunicación, para que la multiplicidad y diversidad de voces puedan ser escuchadas; también, para que el desarrollo tecnológico pueda establecerse de

manera federal, facilitando un mayor acceso; y además, para que la sociedad en su conjunto se encuentre informada, y con ello, sea partícipe. El saber es poder y una sociedad con este bien tan preciado como lo es la información puede tener a su disposición herramientas precisas a la hora de decidir sobre su futuro. Una sociedad informada, sumergida bajo el juego de la discusión, indefectiblemente establecerá las bases para que la democracia continúe en nuestra región.

Capítulo 6 Conclusiones

6.1 A modo de cierre

Durante el periodo analizado, es indudable reconocer que en la región del Cono Sur de América se vivieron tiempos de cambios. Fue un momento signado por aires de democratización, de integración, de participación, de un aumento de la igualdad y de la representación de los ciudadanos. Asimismo, fue un marco temporal en el cual el pueblo y los sectores postergados experimentaron, como pocas veces en la historia, una voz que los representaba y escuchaba del otro lado del camino. Resulta posible reconocer la amplitud de cambios políticos que se llevaron a cabo en la región, en donde se buscó, desde la construcción de un Estado soberano e independiente, incrementar la participación en el juego político de las diversas esferas de la sociedad civil, con el fin de enriquecer la democracia de estos países. Esto es visible a partir de hechos como la llegada de Evo Morales al gobierno boliviano, quien en las elecciones del 2005 obtuvo casi el 54% de los votos, convirtiéndose en el primer Presidente de origen indígena, o, por otro lado, en cuanto a medidas concretas, con la sanción de la Ley de Medios en Argentina, forjada en base a los 21 puntos propuestos por la Coalición por una Radiodifusión Democrática, y debatida, en distintos puntos del país, por 24 foros de la sociedad civil. Estos son algunos de los ejemplos que permiten exponer el rumbo y la tendencia democratizante en la cual los pueblos unidos de Latinoamérica se embarcaron a principios del siglo XXI.

Respecto a los cambios económicos, es visible un rol sumamente activo del Estado en la economía. Un Estado intermediario que, según lo explicado por López Segrera, ocupa "un papel clave en la gestión de la economía y renegociando las tasas de ganancias con el empresariado extranjero y nacional para poder disponer de financiamiento para las políticas sociales" (2016, p. 68). Además, es un Estado que permitió la ampliación del mercado interno y el fortalecimiento de industrias nacionales. En concordancia con este accionar, según afirmaron la CEPAL Y OIT, las economías latinoamericanas durante 10 años (2003-2012) crecieron una media anual por encima del 4%. Desde la década de 1960 es el período de más rápido crecimiento económico". (López Segrera, 2016, p. 27). Esto se tradujo, en una expresa relación, en el desarrollo de cambios sociales. Otra importante consecuencia de esta década virtuosa fue

la reducción de la desigualdad, de los índices de pobreza e indigencia, los cuales disminuyeron considerablemente. Por demás, es posible mencionar la creación de una nueva clase media y una mayor redistribución de la riqueza.

Por otro lado, en base al ámbito de las relaciones exteriores, se observó una mancomunión y articulación política en sus gobernantes. Tales acuerdos profundizaron la integración regional, la soberanía y la independencia de los Estados latinoamericanos, frente a los esquemas de la geopolítica actual y fortaleciendo las relaciones de inversión y comercio frente a Estados Unidos, China, Rusia, y la Unión Europea.

En materia de políticas de comunicación en la región latinoamericana, hubieron intentos concretos de llevar a cabo leyes en materia comunicacional, como la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión venezolana de 2004; la Ley de Comunicación de 2013 en Ecuador; y otros que han logrado establecer la discusión, como el caso de Uruguay, con el proyecto de ley que debate el Congreso uruguayo desde fines de 2013 con el objetivo dice, Martin Becerra (2014), de ampliar el derecho al acceso a licencias por parte de organizaciones sin ánimo de lucro. También, en esta línea, Brasil y Chile, durante esta primera década del siglo XXI, han impulsado iniciativas desde la sociedad civil con un apoyo por ahora tenue del sistema político para avanzar en reformas regulatorias, según explica Martín Becerra.

De todas formas, Argentina fue el principal estandarte en materia legislativa, a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual del 2009. Todas las regulaciones sobre los medios de comunicación en la región han buscado su composición, a través de una discusión impulsada entre los gobiernos y en complemento con la sociedad civil. En Argentina se pretendió combatir la concentración en la propiedad mediática, mediante una narrativa gubernamental y por medio del debate legislativo, objetivo que se concretó con la sanción de esta ley de medios. No obstante, la historia determinó el hecho de que la sintonía entre los grandes grupos de medios y el poder judicial actuó como un condicionante letal para lograr establecer “palos en la rueda” de esta Ley SCA. Por lo tanto, más allá de haber sido aprobada por ambas cámaras del Congreso, y habiendo sido declarada constitucional, nunca pudo implementarse

y cumplir los objetivos propuestos en cuanto a la democratización de la comunicación en el país.

Como se sostuvo anteriormente, tal problemática obedeció al oportunismo político, jurídico y también a la impericia de los funcionarios del gobierno. Sin embargo, esto no quita el precedente establecido en la región, a través del cual el principal articulador para generar políticas de inclusión digital ha sido el Estado nacional argentino, en compañía de iniciativas provinciales. Las políticas de inclusión digital han tenido como destinatario el aspecto educacional, y en cuanto a sus consecuencias sociales, la búsqueda por la atenuación de la brecha digital, no solo con los países centrales, sino también hacia el interior de los Estados. Por otro lado, es visible que las políticas de comunicación, más allá de lo establecido por la normativa, no han logrado combatir y revertir la histórica tendencia hacia la centralización geográfica de la producción de contenidos e información, condenando a una continua postergación y desinterés sobre las problemáticas que ocurren en las diferentes zonas del interior de estos países. Tampoco han logrado revertir la concentración de los grandes grupos de medios, con posiciones dominantes en lo referente al mercado de información y comunicación, como lo son por ejemplo, el Grupo Clarín en Argentina; Globo en Brasil; Santo Domingo y Bavaria en Colombia; Mercurio en Chile; y Cisneros en Venezuela.

Además, las políticas de comunicación no han logrado repercutir sobre el antiguo síndrome que exponen los gobiernos progresistas de la región. Éstos manejan y utilizan a los medios de gestión estatal, bajo la idea de servicio público, como un mecanismo de propaganda gubernamental. Así, se ha favorecido al desprestigio de los medios estatales y a una utilización de los mismos de manera conveniente para cada gobierno de turno. Otra conclusión que se produce -y en sintonía a lo expuesto por Martin Becerra (2015)-, es que a contramano de lo que ocurre en el resto del mundo, donde se buscó relajar la normativa con el pretexto de fomentar la convergencia tecnológica, en Latinoamérica, los gobiernos progresistas han impulsado discusiones, en cuanto a proyectos y regulación de medios, que se focalizan en un mayor protagonismo del Estado sobre esa gestión, además del cuestionamiento de la concreción de la propiedad; la promoción de nuevos actores sociales a las licencias audiovisuales; y la necesidad de producir contenidos con criterio federal.

Desde el proceso por el cual este trabajo inició su curso de investigación, como dice el popular dicho: “Ha pasado mucha agua debajo del puente”. He conocido nuevos lugares, he entablado nuevas relaciones, también he dejado de lado ideas, creencias y pensamientos. Sin embargo, hay algo que todavía perdura, y de lo cual me autoconvenzo día tras día. El deseo, no solo de vivir en un Argentina mejor, sino de luchar por una Latinoamérica independiente, con capacidad de autodesarrollo y de decisión de su propio destino, siendo necesario que sus Estados encuentren, en el diálogo y el trabajo en conjunto, la unidad en cuanto a las decisiones y el rumbo a tomar. La aventura del llanero solitario, en tiempos donde resuenan ideas individualistas y de meritocracia, se desvanece en su propio peso específico. La coyuntura capitalista implica nuevos desafíos. Para disputar un lugar en el mundo, buscando una preeminencia en lo económico, en lo comercial, en lo social, en lo comunicacional, pero también en los ámbitos gubernamentales, es necesario la presencia de los países de la región, agrupados bajo un bloque que exprese intereses comunes, como lo fue durante gran parte de la primera década del siglo actual, el MERCOSUR.

Ahora bien, en esta discusión de qué tan juntos deberíamos estar para presentarnos antes las grandes potencias, con el objetivo de generar y entablar relaciones comerciales, como lo son China, Estados Unidos, Rusia y los bloques regionales de la Unión Europea, o de los países del sudeste asiáticos, primero es necesario discutir hacia nuestro interior qué tipo de Estado es el que queremos desarrollar y en el cual queremos vivir. Esta cuestión, si bien es propia de toda sociedad democrática y de todo sistema representativo, donde los ciudadanos tienen la capacidad de elegir a sus representantes a través del voto popular, también provoca constantes oscilaciones hacia el interior del sistema burocrático-estatal de los países y provoca que los Estados se encuentren en una permanente inestabilidad y reconstrucción en cuanto a la implementación de sus políticas.

Desde un sector del espectro político, se propone un Estado activo, presente, que genere derechos y que busque ser el intermediario principal. Por otro lado, un sector que propone la ausencia total del Estado, desligitimando todo accionar desde lo público, en beneficio de la libertad de acción del mercado. Esto es un problema que en muchas situaciones impide el avance y progreso de las sociedades. Una sociedad sin acuerdos, es una sociedad en constante conflicto.

No busco definir qué modelo es mejor o peor. Lo cierto es que, durante las últimas décadas, todos han tenido sus defectos y aciertos. Alguno en mayor medida que otro. Lo necesario es generar un equilibrio entre el Estado y el mercado. Dejar un libre accionar y una ausencia de controles en beneficio de la mano invisible ha demostrado, según las experiencias de los 90 en la región latinoamericana, que sin la participación activa del Estado y de sus gobiernos en la economía como ente regulador, se termina generando un panorama social y económico para nada favorable, provocando un ensanchamiento de la brecha de desigualdad entre los ciudadanos; la pérdida de fuentes laborales; aumentos en los índices de pobreza e indigencia; desmantelamiento de los activos estatales; y una pérdida de la soberanía económica del país. Es por ello que es prioritaria una acorde y efectiva participación del Estado para lograr una redistribución de la renta, la estabilización de la economía, la asignación de recursos y la promoción del crecimiento. Asimismo, considero que, el problema y donde debemos poner el foco de discusión no es, ”Estado si” o “Estado no”, sino el alcance y los límites que debe tener el Estado en la regulación y adaptación del Mercado.

Hacia mediados de la década del 2010, en un contexto en el cual el kirchnerismo había logrado, tras más de una década en el poder, una amplitud de derechos sociales y políticos de los ciudadanos argentinos y efectivas mejoras en el campo económico, al compás del alto precio de las *commodities* hacia el inicio de su gestión, en esta coyuntura social y nueva realidad que vivían los ciudadanos argentinos, es que se enclava el interrogante principal de esta investigación: ¿Qué fue lo que ocurrió hacia 2015 cuando el gobierno kirchnerista no logró evitar el restablecimiento de un Estado neoliberal y de las políticas de la derecha en el país?

Se podría comenzar el análisis haciendo alusión a un cierto fastidio y agotamiento en la sociedad tras 12 años de kirchnerismo. Lo cierto es que los hechos demuestran que, en la segunda vuelta de las elecciones, Macri derrotó con el 51.34 % (12.988.349 votos) frente al 31.8% (12.309.575) del candidato del Frente para la Victoria, Daniel Scioli. Esta escasa diferencia de menos de 700.000 votos pone en escena no solo que gran parte de la sociedad quería seguir con el modelo de gobierno y estatal establecido, sino también que la otra mitad de Argentina quería un cambio. Un cambio que, pese a la escasa diferencia en los votos, nunca fue puesta en discusión por los medios de

comunicación dominantes. Aquí es donde, según lo desarrollado en este trabajo, he concluido que el principal factor que influyó en la derrota del peronismo en las elecciones del 2015 no fue ni la propuesta de Cambiemos, ni la esperanza de un nuevo líder, sino el accionar de los medios hegemónicos de comunicación.

Los medios hegemónicos -tras el conflicto de la 125- declararon una guerra abierta al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Principalmente bajo la figura del Grupo Clarín, y en conjunto con otros grandes conglomerados mediáticos, fueron desnudados y puestos en jaque, por medio de la vía legislativa, impulsada desde el gobierno kirchnerista y sectores de la sociedad civil, quienes trajeron antiguos debates de las década de los 70 a la plena discusión del siglo XXI, en cuanto a los altos niveles de concentración y centralización de la palabra. Es así, que desde los sectores de medios dominantes se fue construyendo a diario, por medio de formación discursivas cargadas de odio y de significantes vacíos, muchas veces "débiles de papeles" y carentes de todo sustento, por medio de editoriales, tapas de diarios, programas de televisión, emisiones radiales, por medio de las incipientes redes sociales, primero Facebook, luego Twitter, y también Instagram, un sentido social que se impregnó en gran parte de las sociedad, específicamente en el histórico antiperonismo que habita en la Argentina ya desde la mitad del siglo XX. De esta manera, lograron que gran parte de aquellas personas que se vieron beneficiadas por más de una década por las medidas que impulsó el gobierno, pasen a calificar al kirchnerismo como un régimen antidemocrático, totalitario, que debía ser vencido ya que era necesario "un cambio de rumbo". Los grandes medios "fogonearon" una contienda social, impulsaron una polarización política, en la que, por un lado, han tomado partida en favor de un sector del espectro político, de la nueva derecha, claro está. Por otro lado, han favorecido el hecho de que ya no se discute sobre medidas, propuestas, sobre el "quehacer político", sino que el objetivo en los medios es ver quién deja en ridículo al adversario frente al público. Es decir, se da una lucha por ver quién cae mejor parado. Ya no se busca construir, demostrar ser mejor sujeto político sino derribar al otro, postergarlo y si es posible, humillarlo.

En esta sintonía, es visible cómo los medios de comunicación dominantes en la región han contribuido a una degradación del sujeto político y de la ciencia política en general. Es posible afirmar que se han valido de las mismas

herramientas, estrategias y de los mismos juegos mediáticos en gran parte de los países de Latinoamérica. Ahora bien, uno de los focos principales de malestar por parte de la sociedad es la corrupción que existe dentro del ámbito político-estatal. La corrupción, como mal social, es algo con lo que el hombre convive desde su estado de naturaleza, ese hombre codicioso, que nos presentó Hobbes. La corrupción se ha impregnado en todos los ámbitos de la vida social y del espacio público, principalmente en aquellos sectores donde más necesidad se evidencia. Es allí donde los medios, sin ánimos de combatir esta problemática, han sabido valerse de situaciones de corrupción en la vida política y han contribuido a generar una opinión pública y un sentido sumamente despectivo en cuanto a todo lo vinculado a la práctica política.

No obstante a ello, es evidente que muchas personas, vecinos, sindicalistas, empresarios, deportistas, en fin cualquier ciudadano, ve a la política como una oportunidad. Es la forma de hacer enriquecer sus propias arcas. Lo cierto es que es necesario recuperar ese valor, esa idea de la política como acción social, de bien común. En ocasiones, los medios de comunicación hegemónicos y el poder judicial, aprovechan este ideario social para vincular la política con la corrupción, y en sintonía con las prácticas de *lawfare*, buscan beneficiar sus intereses, que claro está, son la bandera de ciertos partidos políticos. De esta manera, bajo el paraguas de la "corrupción", se utiliza a la ley como una forma de castigo social para incidir en el proceso electoral. Se crea una idea en la que actúa la ideología dominante, y todo lo vinculado a la izquierda política, al campo progresista y popular. Se lo asocia al clientelismo, a la ventaja, al atraso, al robo de lo público. En contraposición, todo lo que alude a los partidos de derecha se vincula a lo correcto, lo racional, legal, al desarrollo, a la vinculación con el primer mundo. Cuando la investigación judicial avanza y se demuestra un resultado distinto al cual se juzgaba previamente, el daño ya está hecho. Esto quedó demostrado en las elecciones de Brasil en 2018, donde el escándalo del *lawfare* inclinó la balanza en favor del candidato de ultraderecha, Jair Bolsonaro. También, durante el año electoral de 2015, los medios de comunicación reprodujeron un tendencioso ataque contra la figura de la Presidenta argentina en ejercicio, por la muerte del fiscal Nisman, incidiendo en el triunfo del candidato de derecha, Mauricio Macri. Estas situaciones actúan como un "ladrillo en una pared". Se terminan generando formaciones ideológicas con significantes cargados de un

específico sentido social, que se traduce no solo en un malestar de la sociedad, obviando muchas veces las condiciones y conquistas económicas y sociales del momento, contra ese partido o figura, sino que se ve reflejado en las urnas.

En la actualidad, política es sinónimo de corrupción. Sin embargo, existen quienes todavía creemos en la política como un elemento noble, sincero, como un instrumento por el cual se puede transformar la realidad en la que vivimos; quienes creemos en la política como una herramienta fundamental para generar trabajo, para generar dignidad y desarrollo a nuestros pueblos, y como una herramienta que sirva para ampliar derechos, para ser cada día una sociedad más igualitaria y con mayor autonomía. Quizás, esto último sea el problema. Esa independencia, esa libertad por la cual pugna un sector del espectro político en la región no es compatible con los intereses que persiguen los sectores dominantes no solo de la región, sino quienes realmente manejan los hilos del mundo.

En cierto modo, no debemos de olvidar que estos grandes medios de comunicación son y funcionan bajo una lógica empresarial. Su finalidad se basa en obtener beneficios que le permitan a sus dueños, como en toda empresa capitalista, acrecentar su capital. Es innegable que esto ocurre. Otra será la discusión, en cuanto a qué es lo moralmente correcto a la hora de informar. Sin embargo, eso quedará a juicio personal. Si es evidente que, bajo el dominio del capital, pareciera que todo valiera.

Por otra parte, sostengo que prohibir estos discursos mediáticos, más allá de que sean en favor de sus intereses, no sería una opción viable bajo un Estado de derecho, ya que se vería alterado el derecho a la libertad de prensa, ante tamaña censura. Sí es posible atenuar este accionar de los medios de comunicación trabajando sobre el receptor de los mensajes. Es allí donde sostengo que una posible válvula de escape a esas formaciones ideológicas que se diseminan sobre toda la población sería trabajar y fomentar la educación de las personas. Es algo que los gobiernos progresistas ya han identificado, ya que la mayoría de las políticas de comunicación, entre ellas las políticas de inclusión digital, en mayor o menor medida, han trabajado sobre la educación. Es necesario entender a la educación como una herramienta fundamental que debe adquirir preeminencia en los programas de los gobiernos. La educación es un

derecho humano que permite desarrollar las habilidades cognoscitivas, intelectuales y físicas de las personas, con el objetivo de formar seres humanos libres de pensamiento y opinión y propiciar un pensamiento crítico. Creo firmemente en que la educación, en complemento con otras políticas públicas, pueden funcionar como el motor necesario para el desarrollo de los Estados de la región y como una herramienta eficaz para influir en el avance y progreso de las sociedades, contribuyendo así, a reducir la pobreza, mejorar la salud, lograr igualdad de género, enriquecer la cultura y los valores de la región, lograr la paz y la estabilidad de América Latina.

Asimismo, la educación, como comenta Henoch Aguiar (2008), es fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos, por lo cual, es necesario una reforma educativa en el caso argentino, que deje de lado la postergación en cuanto a los programas de conocimiento y contenidos, y que se subsuma en los conocimientos necesarios del nuevo siglo y de los avances tecnológicos. Un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla, y con ello los mismos errores del pasado.

Adicionalmente, en sintonía con lo expuesto por Bulla (2019), para contrarrestar y disputar el sentido de la palabra, en este escenario en el cual los medios de comunicación hegemónicos ejercen un rol protagónico, "instalando" opiniones en favor de sus intereses, promoviendo prácticas antagónicas que ponen en jaque el Estado de derecho, al entrar en tensión diferentes derechos como la libertad de prensa, libertad de expresión, el derecho a la intimidad, con principios como la diversidad y pluralidad de voces, dispuestos en diferentes normativas del ordenamiento jurídico, esta investigación tiene como objetivo comenzar a debatir y poner en el centro de la discusión la necesidad de que el derecho a la comunicación adquiera un rango constitucional, ya que es un derecho humano fundamental, que incluye la facultad de expresar libremente pensamientos, ideas y opiniones, así como recibir, informar veraz e imparcial, también la mediación y el acceso al conocimiento, y otros temas de interés social.

Este derecho, si bien se encuentra reconocido en los mecanismos internacionales a los cuales la Argentina suscribe, carece de un espacio nominado en lo más alto de nuestra pirámide jurídica. Esto hace que, en algunas situaciones, no obtenga el peso específico necesario, desvaneciéndose frente a la colisión con otros

derechos que sí tienen mayor jerarquía constitucional. Igualmente, se propone dejar en evidencia la necesidad de una reforma judicial de forma imperiosa, que reestructure el Poder Judicial, principalmente la Corte Suprema de La Nación, lo cual permita generar una mayor transparencia en sus miembros, en cuanto a sus mecanismos de elección, y así evitar también aquellas medidas, prácticas o configuraciones arbitrarias, corporativas, y de tendencia política que suelen llevar a cabo desde el Poder Judicial, poniendo en evidencia la falta de autonomía y el borramiento de toda división de poderes en los Estados de la región.

Es necesario dejar en claro el hecho de que el resurgimiento de las políticas neoliberales, luego de la denominada "Marea rosa" en el Cono Sur de América, no solo obedece a casos fortuitos, al empoderamiento de una nueva derecha que se encontraba agazapada, o al florecimiento de líderes en la región, sino también al rumbo tomado desde los gobiernos progresistas que conformaron ese denominado "giro a la izquierda", quienes no lograron fortalecer sus mandatos, al no contribuir en la formación de un sentido social alternativo o al menos que ponga en discusión esa "verdad" que los medios de comunicación dominantes reproducen las 24 horas del día durante los 365 de cada año. Lo cierto es que los gobiernos progresistas no lograron consolidar, hacia su interior, una consigna común. Se han expuesto continuamente diversas irrupciones y fracturas internas. Tampoco lograron evitar la multigeneración de consignas internas que, ante la visibilización, fueron ocupando la agenda pública. Como sostiene García Linera, esto último ha ayudado a generar un agotamiento del ciudadano, al existir una continua variedad de propuestas y eslóganes, los cuales en muchos casos ocupan la escena, desviando el foco de atención, postergando la consolidación de los temas que realmente deben ocuparse estos gobiernos de izquierda, es decir, dar una real batalla en el campo ideológico que permita poner en discusión las relaciones de producción del sistema capitalista, el reparto desigual de los beneficios y la dependencia el capital a la cual se subsumen los Estados latinoamericanos.

Además, desde los gobiernos progresistas se utilizó a los medios estatales como fuente principal de propaganda de sus medidas y de sus líderes, por ejemplo, la excesiva utilización de cadena nacional, llevando a desprestigiar el servicio público, e identificarlo mucha veces con un partido político en particular, y no

con una herramienta de carácter nacional. Cabe destacar, como salvedad, que este ejercicio sobre lo público se desarrolla al calor de la centralización del discurso en los medios hegemónicos, por lo cual esta excesiva utilización del medio tiene como fin equiparar esa balanza discursiva-mediática. De todas formas, el remedio que encontraron los gobiernos termina desacreditando- al final del todo- al medio estatal.

Por otro lado, en cuanto al kirchnerismo, si bien estimuló y desarrolló uno de los proyectos de ley más avanzado en materia comunicacional de la región, al no lograr reducir su conflictividad con el Grupo Clarín, que en complicidad con la justicia jugó un rol relevante para que la Ley de SCA, más allá de haber sido declarado constitucional, nunca pudo ser establecida y haber regulado de forma eficiente el espectro comunicacional. Por lo tanto, más allá del control que se buscó establecer desde el gobierno, los grandes medios y el mercado dispusieron y resolvieron a su "antojo", para que luego el Estado actúe como un "paraguas contenedor" que viene a salvaguardar las utilidades y beneficios de éstos. Un ejemplo de este accionar fue lo ya explicado con las sanciones de los Dto. 267/15; Dto. 1340; y el proyecto de "Ley Corta", bajo la administración Cambiemos.

A su vez, en concordancia con Califano (2019), la mayoría de estas medidas impuestas por DNU por el Macrismo se llevaron a cabo bajo la exposición de un discurso paralelo en los medios que avaló este accionar, ya que estas medidas eran producto de cuestiones heredadas de los gobiernos de Cristina Fernandez, a los cuales se culpó de haber promovido restricciones en materia de libertad de expresión; periodistas hostigados y encarcelados, constantes abusos de las cadenas nacionales y del sistema público de medios; distribución arbitraria de la publicidad oficial; aplicación parcial y partisana de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; falta de adecuación de la normativa vigente a la convergencia tecnológica.

Según lo expuesto, queda claro que los sectores de la derecha y críticos con las regulaciones estatales en materia comunicacional parten del diagnóstico de considerar estas políticas como altamente intervencionistas y poco estimulantes para atraer inversiones para el mercado, e incluso, considerarlas atentatorias contra el derecho de propiedad. Las políticas comunicacionales, impulsadas por

los gobiernos progresistas, fueron producto de un Estado presente, intermediador. Ahora bien, debemos preguntarnos si ese Estado puede seguir presente hoy en día. Hay que debatir si es un modelo de Estado que se encuentra agotado o puede tener un nuevo capítulo en la región. Las exigencias de la coyuntura plantean una tendencia disyuntiva entre si el Estado debe estar en su rol de intermediario y ejecutor, o solo debe "arrodillarse" ante la presencia del mercado. Parecen discusiones de un siglo anterior, pero continúan poniendo trabas para el desarrollo de los pueblos de Latinoamérica. Las teorías que imploran por la sola presencia del mercado son incompletas. El mercado expone fallas, como también las tiene el Estado. De todas formas, deben buscar la manera de convivir. No obstante, esa respuesta quedará para más adelante, para una futura investigación.

De esta forma, a través del recorrido que la investigación se propuso para desarrollar el establecimiento y consolidación de las políticas de comunicación en Argentina, es visible cómo, mediante la vía legislativa, y también en el uso de facultades extraordinarias del ejecutivo, el Estado argentino, desde el primer peronismo hasta 2019, con la salvedad de los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner, impulsó en materia de regulación de medios un espíritu de asistencialismo y benéfico hacia los medios de comunicación hegemónicos, principalmente de capital nacional, aunque también de capital extranjero. Estas medidas terminaron por consolidar un mercado comunicacional concentrado y centralizado, bajo el dominio de *holdings* y en detrimento de medios públicos y comunitarios, alterando la diversidad y pluralidad de voces en el país. Uno de los puntos más altos de este asistencialismo puede observarse en la gestión de Cambiemos, donde se re-acomodó el marco regulatorio constantemente. El gobierno de Macri volvió a poner en agenda un accionar estatal tendiente a facilitar y mejorar las condiciones de mercado para los grandes grupos mediáticos, principalmente en beneficio de Grupo Clarín, el cual hacia el 2018 exhibió ser una de las sociedades más importantes en materia económica del país. Según Califano (2019), esto fue logrado por una serie de decretos, bajo el fundamento de pensar la convergencia y competencia dentro del sistema de medios, también lograr bajar los costos, fomentar la competencia y mejorar servicios en el sistema, lo cual no terminó ocurriendo.

Paradójicamente, como se mencionó, el inicio del kirchnerismo presentó una comunión con el Grupo Clarín. Bajo la presidencia de Nestor Kirchner, se conservó la organización del sistema de medios y no se alteraron las líneas directrices de la estructura mediática, e incluso se adoptaron regulaciones que potenciaron esas líneas, como por ejemplo la Ley de Preservación de Bienes Culturales. No obstante, el gobierno de Cristina Fernández dio un giro en la relación con el Grupo Clarín, contribuyendo a la formación de una política pública comunicacional afín al modelo y las *policies* del kirchnerismo, donde también, el foco se colocó en los medios públicos, evidenciando y poniendo en agenda estas relaciones "peligrosas" con los privados. Más allá de las regulaciones que impulsó este gobierno, en concordancia con las políticas económicas y sociales que se gestaron al calor de la oleada progresista en Latinoamérica, lo cierto es que hubo impericia y mal manejos de funcionarios en cuanto a la regulación de medios. Esto último contribuyó a generar un escenario propicio para el retorno de la nueva derecha en 2015, complementado por el apoyo discursivo de los medios hegemónicos en el país.

De esta manera, los interrogantes que pueden surgir son: ¿A qué se deben estas oscilaciones y concesiones?, ¿Es solo una tendencia a cumplir favores para evitar críticas y mantener una estabilidad en el sentido social?, ¿Es equilibrar la balanza en el juego de la mano invisible? Considero que la respuesta está en saber gobernar. Saber cuándo una cuestión se convierte en un problema de agenda gubernamental. Existen momentos en los cuales se debe ceder para que todo funcione y hay otros momentos en los que se puede profundizar y aprovechar la desventaja de aquellos sectores que contradicen los intereses del gobierno de turno. Por último, cabe mencionar, cómo desde los inicios de las políticas de comunicación en la Argentina, más allá de los modelos de Estado, los gobiernos de turno han buscado controlar y mantener una relación estable, fluida, con los medios privados y hegemónicos, a partir de una transferencia constante de "favores" y solicitudes, que como he expuesto, muchas veces, contradicen la normativa vigente. Esto denota la injerencia e importancia de los medios para los gobiernos de turno, los cuales, ocupando ese lugar de "cuarto poder", no solo actúan como grandes emisores y formadores de sentido, sino que se han convertido en importantes contrapesos para la balanza de pagos en los Estados actuales y en un actor de un poder cuasi hegemónico, que tiene la

capacidad de utilizar la palabra en complicidad al peso de la ley, para incidir, impulsar o negar en la asunción de los representantes que el pueblo debería elegir.

Bibliografía

- Aguiar, Henoch. (2008). El futuro no espera. *La Crujía.* Buenos Aires.
- Albornoz, Luis & Hernández, Pablo (2009). La radiodifusión entre 1995-1999: concentración, desnacionalización y ausencia del control público. En Mastrini, Guillermo (ed.). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (pp. 261-290). 2da ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Althusser, Louis. (1995). Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Freud y Lacan, Nueva Visión, Bs. As.
- Althusser, Louis. (1967). "Contradicción y sobredeterminación". En: La revolución teórica de Marx, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Althusser, Louis. (1970). Cap. VI "El Estado y sus aparatos"; Cap. IX "De la reproducción de las relaciones de producción"; Cap. X "Reproducción de las relaciones de producción y revolución"; Cap. XI "De nuevo sobre el 'Derecho'. Su realidad: el aparato ideológico del estado jurídico."; Cap. XII "De la ideología". Sobre la reproducción. Akal, Madrid.
- Anderson, Perry. (1999) Neoliberalismo. Un balance provisorio en La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social, Sader, E. y Gentilli, P. (comps.), Buenos Aires, CLACSO-EUDEBA (Traducido).
- Arendt, Hannah (2005). Sobre la Violencia, Punto II, Madrid: Alianza Editorial.
- Aspiazu, D. y Basualdo E. (2002). El proceso de privatización en Argentina, UNQUI.
- Baladrón, Mariela. (2009). La radiodifusión argentina después de la crisis de 2001: la política de comunicación del Gobierno de transición de Eduardo Duhalde. En Mastrini, Guillermo (ed.). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (pp. 313-340). 2da ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Basualdo, Eduardo. (2001). Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina (Segundo ensayo), Universidad Nacional de Quilmes.
- Basualdo, Eduardo. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En publicación: Neoliberalismo y sectores

dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. Basualdo, Eduardo M.; Arceo, Enrique. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN: 987-1183-56-9

- Becerra, Martín. (2015). De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina. Buenos Aires: Paidós.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2017). Políticas de medios del kirchnerismo. Análisis de las políticas de comunicación 2003-2015 y agenda pendiente. En Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (eds.), Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016 (pp. 21-58). Buenos Aires: Biblos.
- Berrotarán, Patricia. (2003). *Del plan a la planificación.* El estado durante la época peronista. Buenos Aires: Imago Mundi.
- BID. (2014). Informe Anual. http:// www.iadb.org/es/acerca-del-bid/informe-anual,6293.html/.
- Bobbio, Norberto. (1995). Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política, Taurus, Madrid.
- Bourdieu, Pierre. (1996). "Espíritus del Estado; génesis y estructura del campo burocrático", Revista Sociedad N°8, Buenos Aires.
- Botana, Natalio (1986). El orden conservador, Hyspamérica, Buenos Aires.
- Bulla, Gustavo. (2014). La transformación de los estados sudamericanos como condición de posibilidad de las nuevas políticas de comunicación, (material de cátedra, 2014).
- Bulla, Gustavo. (2019). Convergencia, el nombre neoliberal de la concentración de la propiedad de medios, (material de cátedra).
- Bulla, Gustavo (2018). El fetiche normativista, o la despolitización de las políticas de comunicación.
- Califano, Bernadette (2009). Comunicación se escribe con K. La radiodifusión bajo el Gobierno de Néstor Kirchner. En Mastrini, Guillermo (ed.). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (pp. 341-374). 2da ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Califano, Bernadette. (2015) Perspectivas conceptuales para el análisis del Estado y las políticas de comunicación. Ed. Austral Comunicación. Buenos Aires.

- Califano, Bernadette. (2019). Urgencias públicas e intereses privados: la regulación de medios en la agenda del gobierno argentino (2015-2019). *Revista ensablemes primavera*. año 6. 72-90.
- Casullo, Nicolás. (2007). Populismo, en Las Cuestiones, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- CEPAL. (2013). Panorama Social de América Latina 2013, op. cit.
- Da Silva, Lula. (18 de enero de 2021). Lawfare. *Página 12.* https://www.pagina12.com.ar/317793-lawfare
- Davies, William. (2016) El nuevo neoliberalismo, en New Left Review N°101.
- Davies, William. (2016). "Neoliberalismo 3.0. El nuevo neoliberalismo." En New Left Review 101.
- De Charras, Diego; Lozano, Luis & Baladrón, Mariela. (2020). Introducción. En Loreti D., De Charras D., Lozano L. y Baladrón M. (Eds.) Futuro por pasado. Regresión de derechos en las políticas de comunicación del gobierno de Mauricio Macri (pp. 10-23). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Carrera de Ciencias de la Comunicación, IEALC.
- Emiliozzi, Sergio. (2004). Vida pública y ciudadanía en los orígenes de la modernidad. La política en conflicto. Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- Estudio económico de América Latina y el Caribe de CEPAL desde 2000 hasta 2015. en: http://www.eclac.cl/publicaciones/
- Exeni, José Luis (1998). Las PNC: latinoamericano atrevimiento, en Políticas de comunicación, La Paz, Fundación Plural
- Galeano, Eduardo. (1971). Las venas abiertas de América Latina (41a. ed.). México. SIGLO XXI.
- García Delgado, Eduardo. (1994). Estado & sociedad (Cap. 2), Tesis Norma, Buenos Aires.
- García Linera, Álvaro. (2016). Cinco debilidades de los gobiernos progresistas latinoamericanos; Disertación realizada en el Auditorio Roberto Carri de la Facultad de Ciencias Sociales–UBA.
- Gramsci, Antonio. (1998). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Nueva Visión, Bs. As. Parte I, "El príncipe moderno", (págs. 9 a 51).

- Graziano, Margarita. (1986). Política o ley: debate sobre el debate; en Revista Espacios, Fac. de Filosofía y Letras U.B.A., 1986.
- Graziano, Margarita. (1997) Textos de apoyo para las primeras clases teóricas de Políticas y Planificación de la Comunicación (mimeo).
- Guerin, Ana Isabel y Guida, Maria Clara. (2009). La estrategia digital argentina en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Documento de la cátedra, Buenos Aires. MIMEO.
- Harvey, David. (2007). Capítulo 1 "La libertad no es más que una palabra", 2 "La construcción del consentimiento" y 6 "El neoliberalismo a juicio", en Breve Historia del neoliberalismo. Akal, España.
- Hobbes, Thomas. (1651). De la condición natural, del género humano, en lo que convierte a su felicidad y su miseria. Capítulo XIII. En: Leviatán. Traducción. 2018.
- Kurbalija, Jovan. (2016). Introducción. En Introducción a la Gobernanza de Internet (pp. 5-34). 7a ed. Mata: Diplo Foundation.
- Lago Martínez, Silvia; Gendler, Martín; y Méndez, Anahí. (2016). Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas. Revista Interritórios, 2, 155-170
- Locke, John. (1955). Del Estado natural. Capítulo II. Ensayo sobre el gobierno civil, Ed. Aguilar, Buenos Aires.
- López y Samek. (2009). INCLUSIÓN DIGITAL: UN NUEVO DERECHO HUMANO. Educación y biblioteca, ISSN 0214-7491, Año nº 21, Nº 172, págs. 114-118
- López Segrera, Francisco. (2016). América Latina: Crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha. Buenos Aires: CLACSO. Libro digital. 143 págs.
- Mann, Michael. (2011). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En: VV.AA.: Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, JGM Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- Marx, Karl. (1845). La ideología alemana, parte I, sección A. Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, VVEE.
- Mastrini, Guillermo, Bizberge, A. y de Charras, D. (comp.) (2013) Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos (pp. 139-174). Buenos Aires: La Crujía.

- Mastrini, Guillermo. (2009). El antiperonismo como factor clave de los inicios de la televisión privada argentina. En Mastrini, Guillermo (ed.). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (pp. 159-188). 2da ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Mastrini, G. y De Charras, D. (2004). Veinte años no es nada: del NOMIC a la CMSI, ponencia al Congreso IAMCR, Porto Alegre, Brasil.
- Matus, Carlos (1987). Política, Planificación y Gobierno. Venezuela, Fundación ALTADIR. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- McQuail, Denis (2010). La regulación de los medios, University of Leicester, mimeo.
- Mouffe, Chantal (2018). Por un populismo de izquierda, "Para radicalizar la democracia", Siglo XXI, Buenos Aires.
- Murmis y Portantiero. (2011). Estudios sobre los orígenes del peronismo, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Natanson, José. (Noviembre de 2014). La nueva derecha en América Latina. *El Diplo.* Edición 185. https://www.eldiplo.org/185-el-empleo-en-peligro/la-nueva-derecha-en-america-latina/
- Norris, P. (2001). Digital divide: Civic engagement, information poverty, and the Internet world wide. Inglaterra: Cambridge University Press. [Traducción de Cátedra].
- Oszlak, O y O'Donnell, G. (1984) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En Flores (comp.) Administración pública, Perspectivas críticas, Buenos Aires, ICAP.
- O'Donnell, Guillermo. (1984). "Apuntes para una teoría del Estado" en: Oszlak, Oscar (comp); Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos, Paidos, Buenos Aires.
- O´Donnell, Guillermo. (1993). "Estado, democratización y sociedad", Nueva Sociedad, Nro. 128, Caracas.
- Offe, Claus. (1997). Contradicciones en el Estado de Bienestar (págs. 135 a 150), Alianza, Buenos Aires.
- Pasquali, Antonio. (1972). Comunicación y cultura de masas. Monte Ávila Editores, Caracas.

- Pecheux, M. (2016). Capítulo III "Discurso e ideologías(s). En: Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía. Ediciones del CCC, Buenos Aires.
- Postolski, Glenn & Marino, Santiago (2009). Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios. En Mastrini, Guillermo (ed.). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (pp. 159-188). 2da ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Robinson, Scott. (2005). "Reflexiones sobre la inclusión digital", Nueva Sociedad, Venezuela, núm. 195, enero-febrero, pp. 126-140.
- Rossi, Diego. (2009). La radiodifusión entre 1990-1995: exacerbación del modelo privado-comercial. En Mastrini, Guillermo (ed.) Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (pp. 159-188). 2da ed. Buenos Aires: La Crujía.
- Rovira Kaltwasser, C. (Diciembre de 2014). La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad. *Nueva Sociedad.* https://nuso.org/articulo/la-derecha-en-america-latina-y-su-lucha-contra-la-adversidad/
- Sader, Emir. (2008). Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina, CTA – CLACSO, Buenos Aires.
- Sábato, Jorge. (1991). La Clase Dominante en la Argentina Moderna, págs. 151-175, CISEA/ Imago Mundi,Buenos Aires.
- Srnicek, Nick. (2018). Capitalismo de plataformas. 1ª. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Caja Negra.
- Stavrakakis, Yannis. (2015). "¿Qué se afianza? Del poder simbólico a la jouissance" En, La izquierda lacaniana. FCE, Buenos Aires.
- Stoessel, Soledad. (2015). Giro a la izquierda en América Latina del siglo XXI. , en Polis [En línea], N°39.
- Tarcus, Horacio. (1992). La crisis del estado populista. Argentina 1976-1990, en Realidad Económica, Nº 107,Buenos Aires.
- Van Cuilenburg, Jan y McQuail, Denis. (2003). Cambios en el paradigma de política de medios. Hacia un nuevo paradigma de políticas de comunicación, en European Journal of Communication, Vol. 18. Num. 2, Sage, Londres.

- Van Dijk, Teun A. (2006). Discurso y Manipulación. Discusión teórica y algunas aplicaciones. Revista Signos, vol. 39, núm. 60, 2006, pp. 49-74 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- VV.AA. (2016). La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos, Documento de Trabajo N°15, CIFRA, Buenos Aires.
- Weber, Max. (1992). Economía y Sociedad, FCE, México.
- Weber, Max. (1967). "La Política como Vocación", en El Político y el Científico, (pp. 81-179). Madrid: Alianza Editorial.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2018): ¿Explicamos lo inexplicable?, en diario Página/12, 23 de enero de 2018, Buenos Aires.
- Zaffaroni, E. R., Alagia, A., & Alejandro Slokar. (2006). *Manual de Derecho penal: Parte general* (2a. ed.--.). Buenos Aires: Ediar.

Normativa

- Decreto 764/00. Apertura a la competencia en las telecomunicaciones
- Decreto 267/15. Creación del Ente Nacional de Comunicaciones
- Decreto 1340/14. Permite abrir la convergencia de redes y servicios. Uso compartido de infraestructura
- Decreto 690/20. Convirtió a las TIC en servicios públicos esenciales
- Decreto 527/05. Radiodifusión
- Decreto 1552/10. Creación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada"
- Decreto 13/2015. Modificación de ley 22.520
- Decreto 1340/16. Implementación de normas básicas para la convergencia.
- Decreto 512/09. Estrategia de Agenda Digital de la República Argentina.
- Ley Nº 26.522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Ley N° 27.078/14 Argentina Digital.
- Ley 22.285/80. Fíjense los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión.
- Ley 26.092/06. Creación de empresas argentinas de soluciones satelitales
- Ley 27498/18. Disposiciones del derecho de importación del papel